IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1867 — NÚM. 1310

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Mercedes, Chivilcoy, Gorostiaga, Freire.

Kilómetros: 0 metros, 2.769, 3.980, 6.400, 8.420, 9.880, 11.720, 22.800, 33.000, 38.928, 54.600, 68.964, 100.750 — 0 metros, 16.428, 31.911, 59.178, 90.968, 105.328, 120.998, 126.928, 137.128, 142.208, 150.088, 151.568.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps— Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continúa como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela — Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas.

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desavenencias, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda pagando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferiencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,
ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de segunda clase será, tres pesos; niños idem dos ps.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo, el 1er. tren se cruzará en San Fernando; el 2 º en Belgrano, el 3 º y 4 º en los Olivos.

En los dias feriados, el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2 º en Belgrano, y 1 º en los Olivos.

Para informes, con respecto boletos de abono, ocurran á la Administracion.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2 º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ó otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30— ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PÚBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde 1. º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo — IDA — REGRESO

Dias feriados — IDA — REGRESO

Estaciones (Ida): 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, Rivadavia, San Isidro, San Fernando, Tigre.

Estaciones (Regreso): Tigre, San Fernando, San Isidro, Rivadavia, Olivos, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 de Mayo.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones (Salidas): Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara, Chascomus.

Estaciones (Regresos): Chascomus, Gándara, Altamirano, Jeppener, Ferrari, Donselar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1. ª clase 5 pesos m|c. id. 2. ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1. ª clase 7 ps. m|c. id. 2. ª id. 5 ps. m|c.

VARIEDADES

Revista de la moda.

SUMARIO—Nada definitivo en punto á modas de Otoño—Continúa la boga de los vestidos cortos—Diferentes modelos de vestidos cortos, con sombreros y confecciones—Competencia de los vestidos largos—Rumores sobre las novedades que se preparan: vestidos de cola con doble falda—El raso y el paño—Creacion elegantisima — Dos palabras sobre las confecciones—Descripcion del figurín que acompaña á este número.

Aunque estamos en otoño, la moda no se dá prisa para mostrarnos nada definitivo. Los vestidos que se hacen aun son para paseos de campo, y como tenemos dicho ya á nuestras amadas lectoras, estos vestidos son cortos. Señalaremos algunos de ellos.

El primero es de dos faldas, la primera de ellas de cachemira violeta, con un volante plegado en el bajo, y una margarita adornada por arriba, de pasamaneria y formando una greca de azabeche.

La segunda falda es negra, de faye y toda recortada por abajo.

Mangas lizas de cachemira violeta. La segunda manga es negra, recortada al borde de unos 30 centimetros de largo y sin costura se corta el sesgo sobre una anchura de 30 á 40 centimetros fruncida.

En lo alto un doble recortado de almenas de cachemira violeta, atravecado en medio por un adorno de azabache.

El cuerpo es redondo; el cinturon se compone de un doble recortado como el de las mangas, con banda de azabache en medio.

Otro vestido tiene una primera falda de fular, que lleva hácia el bajo tres hileras de pasamaneria guipure negra, con perlas blancas.

La segunda falda es verde, con largas hojas al borde; en cada una de estas hay una hoja de terciopelo oscuro r cortado, con venas de perlitas blancas.

Cuerpo redondo con faldetas de 15 centimetros de largo, toda cortada en forma de follaje verde con aplicacion de follaje oscuro.

Cinturon de pasamaneria-guipure con perlas blancas.

Mangas lisas de color oscuro, con dos hileras de pasamanerla-guipure hácia el puño, siempre con las perlas blancas:

Sobre esta manga caen hácia el codo tres sesgos de 10 á 15 centimetros, recortados como la faldeta, y con recortadura de terciopelo oscuro en medio. Estos sesgos estan dispuestos en forma de embudo, y hácia abajo las recortaduras deben rstar encontradas.

A este traje acompaña uno de los adornos de cabeza, que hoy se llaman sombreros. Este puede ser de terciopelo, si bien es verdad se llevan muchos de paja inglesa negra; con guirnalda de follaje ó flores de color en armonia con el de la segunda falda; asi, con el traje violeta y negro, se llavará un sombrero guarnecido con hojas de terciopelo violeta.

Con el otro traje, sentará perfectamente una guirnalda de las llamadas de otoño, oscura y verde.

En cuanto á confeccion, corresponde el pequeño paletó Margareth, de faye, con espalda y delanteros cubiertos de pliegues aplastados, y Margaritas de la anchura de una cinta número 7; cada pliegue lleva por un lado solamente, un ribete de fino cordon de pasamaneria de perlas deazabache.

Las mangas son de terciopelo negro, arriba lleva una especie de jokey de faye, plegado en forma de margarita, con perlas de azabache y en figura de ambudo.

En el alto de este modelo hay un ficho puntiagudo, de terciopelo negro, por detrás y por delante, y todo cortado á dientes de lobo.

Una franja de perlas de azabache, forma la orla del bajo de fichu, de la confeccion y del jochey.

Otro traje corto muy original, es el siguiente:

Vestido gran califa, compuesto de una falda de fular azul, plegada en abanico hasta el talle; un terciopelo negro ribetea cada pliegue, por un lado solamente.

El cuerpo es redondo, lleva un cinturon de terciopelo, y forma hasta el pecho un corselete plegado como la falda; mas luego, desde las mangas es liso y llano.

Mangas lisas azules, adornadas con un jockey de 15 centimetros de altura y plegado como el corselete.

Con este traje se lleva una confeccion corta, de terciopelo, cortada por detrás, con tres pliegues nuevos de 8 centimetros de anchura cada uno.

Estos pliegues son mas abiertos hácia abajo; y sobre cada uno pasa una cinta de pasamaneria de azabache; por delante iguales pliegues.

Mangas casi ajustadas.

Sombrero de terciopelo azul, adornado por delante con un penacho de plumas blancas, sostenido por un grueso cordon de perlas negras, anudado por detrás á la última moda.

Los trajes cortos, que son la gran novedad desde hace algunos meses, no deben hacernos olvidar los trajes largos, que lejos de haber decaido, se llevan cada dia con mas cola. Aquellos tienen su destino especial, como lo tienen tambien estos últimos.

Lo que si se dice es, que se harán muchos vestidos de cola de doble falda; asi como tambien que el raso y el paño estaran muy en moda este invierno.

Estas telas exigiran imprescindiblemente nuevas creaciones en punto á la disposicion de las faldas, pues el raso produce reflejos que estarán muy bien amortiguados con una tela mate.

Asi, podemos señalar desde ahora una composicion lindisima, formada de una falda de raso negro; que tiene en cada costura de los puños una doble vuelta de faye negra, recortarda á ondas, orladas de azabache.

Estas vueltas tienen de 7 á 8 centimetros cada una, y se ensanchan gradualmente hácia abajo, llegando á tener 40 centimetros, es to es 20 á cada lado; en medio de las vueltas, doble cresta dentada, de raso negro, con perlas de azabache, y entre las dos crestas un cordon de azabache.

Cuerpo de raso, adornado por delante y por detras con cuatro baguetas-abanico, que se colocan de manera que corresponden á la vuelta de la falda.

Estas baguetas son de faye y estan recortadas á dientes mas pequeños, y con una cresta de raso en medio.

Mangas lisas de raso, acompañadas de una manga larga, de faye, cortada á la judia y guarnecida al rededor con un recorte de raso á ondas redondas.

Forros de raso.

Es imposible imajinar nada mas bello y elegante.

Dos palabras acerca de las confecciones.

Se habla de crear modelos para este invierno, que tendran el estilo griego y serán muy largos.

Estos modelos se haran de terciopelo, de faye ó de paño, los pliegues de delante y de detras tendrán un aspecto teatral, y asi es que los llaman ya pliegues Melpómene.

Los de terciopelo tendran las mangas de faye. En los de paño la manga será de color diferente, y por último, los de fayé llevarán manga diferente de terciopelo.

Vamos á terminar, como de costumbre, con la descripcion de nuestro figurín, que representa los dos trajes siguientes:

El primero se compone de un vestido princesa, de tafetan amarillo claro, adornado con gruesos rulos de seda del mismo color en cada costura y un bordado *tono sobre tono*, que forma montante en cada paño.

La espalda. la parte de encima de las mangas y los puños reciben el mismo rodado, y una abotonadura adecuada guarnece el exterior de las msngas en la costura.

Cuellos y mangas de batista, lazo en el cabello y guante de cabretilla.

La segunda figura lleva un vestido de color claro con dos faldas. La de debajo es tá guarnecida con tres listas de tercipelo negro, y la que está levantada lleva una guarnicion de encaje negro en forma de draperia, sostenida en cada montante por un lazo de encaje.

Doble cordoncillo negro que arranca de cada lado y va á perderse en el talle.

Casaca peplun que se abre sobre los lados, con ribete negro y encaje. Adorno de encaje y lazo de terciopelo en el alto y el bajo de las mangas, con gruesos botones de terciopelo negro sobre el delantero de la casaca.

Cuello y mangas de encaje artístico.

Tocado de encaje negro y blanco con geranios encarnados, guante de cabretilla.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 1º y 4 de Febrero de 1867.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Eduardo Ibarbalz oficial de la Legacion Argentina en Francia Inglaterra y España por 6 meses de sueldo adelantados mas un trimestre	1150	50
	1150	50

Ministerio de Guerra y Marina.

Miguel Quirno á cuenta de suministros 75 p%	1202	83
Idem id por suministros	2364	14
Sargento Mayor Liborio Bernal por haberes	59	
Ayudante Mayor José Jaureguy por haberes	34	
Galvan hos. por suministros	690	46
Cándido Galvan por suministros	5004	82
Propietario del hotel hispano americano, por alojamiento y mantencion de indios	343	20
Florencio Madero por suministros	993	60
Norberto Quirno por suministros	1562	54
Ambrosio P. Lezica por suministros	3237	92
Angel M. Martinez por suministros	604	75
Lázaro Guio por alojamiento y mantencion de indios	321	20
Soldado Cornelio Montenegro por cuota de enganche	47	20
Aurelio Timones por velas para la guarnicion de Bahia Blanca	100	48
Manuel J. de Guerrico por saldo de vestuario comprado en Europa por D. Mariano Balcarce	50	
Encargado respectivo por jornales en la goleta «Argos»	198	
Juan A. Machado por instrumentos de música	567	20
Sargento Mayor Liborio Bernal por haberes	59	
Carlos Ben y ca. por arrendamiento de buques	21115	
Ayudante Mayor José Jaureguy por haberes	50	
Teniente 1º Tomás Elliot por una paga anticipada	39	
José Latorre por un jiro del General Paunero	233	64
Capitan José Sanchez para gastos de su comision	50	
Capitan Cárlos Winkler por una paga anticipada	53	
Juan Lamas y ca. por pasto, maiz y afrecho	614	40
Luis Cerro por armas	19278	
Capitan Agustin Pesan por una paga anticipada	33	
Josefa E. de Quintana esposa del Coronel D. Bruno Quintana por haberes	154	
José M. Inchaurreguy por cojinillos	984	37
Emilio Landois por saldo á su favor	114	
Coffin (hijo) y Ca. por madera	597	
Soldado Toribio Rodriguez por haberes	16	92
Cosme Martin por libros	100	
Santiago Bancalari por reparaciones en el polvorin de Maldonado	412	48
Juan Videla por balijas	2500	
Santiago Bancalari por trabajos en la casa de Gobierno	40	
Angel Estrada por impresiones	115	
Francisco Bonino por instrumentos de cirujia	151	60
Rennie Twedie por pólvora	760	
Matti y Ca. por pasajes	474	
Sargento 2. º Luis Quiroga por cuota de enganche	40	
Matti y Ca. por arrendamiento del vapor «Susan Bern» y baqueanos	10250	
Federico Rubio por arrendamiento de la zumaca «San Juan Bautista»	600	
Soldado Fausto Medina por haberes	14	66
Hernandez hermanos por lienzo.	36	
Juan J. del Campo por haberes de la subdelegacion de Marina de San Nicolas por Diciembre	359	50
Santiago Amaral por botas	900	
Basarte é hijos por papel	64	48
Juez de Paz de la Ensenada por suministros	691	20
Adriano Diaz por corbatines	100	
Albarracin y Capdevila por chaquetillas	2360	
Tomas Duguid por vestuarios	22733	80
Adolfo Cazon por varios articulos	1248	65
Juan A. Machado por instrumentos de música	532	
Subteniente Waldino Almansa por haberes	99	28
	105352	82
Pfs.	106503	32

Contaduria General, Febrero 4 de 1867.
Manuel José Argerich.

Gobierno de Corrientes.

CIRCULAR.

Corrientes, Enero 31 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Le es grato al que suscribe participar á V. E., que habiendo regresado de mi visita á los Departamentos de campaña, con esta misma fecha he asumido el mando gubernativo de la Provincia, como igualmente ha tomado posesion de su cargo el Ministro de Gobierno Dr. D. Wenceslao Diaz Colodrero, segun se instruirá por el Decreto que en cópia impresa y legalizada se le acompaña.

Con tal motivo me es grato ofrecer á V. E. mis respetuosas consideraciones.

Dios guarde á V. E.

EVARISTO LOPEZ.
WENCESLAO COLODRERO.
DESIDERIO ROSAS.

Febrero 5 de 1867.
Acúsese recibo y publiquese.
G. RAWSON.

El Vice-Gobernador de la Provincia en ejercicio del P. E.

Estando de regreso en esta Capital S. E. el Sr. Gobernador propietario y el Ministro de Gobierno Dr. D. Wenceslao D. Colodrero de su visita en los Departamentos de Campaña.

DECRETA:

Art. 1. º Queda en ejercicio del P. E. de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador propietario, ciudadano D. Evaristo Lopez y en posesion de su cargo el Ministro de Gobierno Dr. D. Wenceslao Colodrero y sin efecto el Superior Decreto de 30 de Noviembre del año ppdo.

Art. 2. º Comuniquese, publiquese é insértese en el R. O.

Corrientes, Enero 31 de 1867.

VIDAL.
DESIDERIO ROSAS.

Es á conforme—
Francisco Arroyo.
O. M.

SOLICITADAS

Mercado Belgrano.

Recomendamos la lectura de los estatutos de la sociedad formada para realizar la importante empresa de un nuevo mercado en la calle de Belgrano.

Hemos aplaudido antes de ahora el pensamiento de llevar adelante la construccion de este mercado, en la calle de Belgrano, entre las de Pozos y Sarandi, porque aquellas localidades van á mejorar notablemente y la numerosa poblacion de sus alrededores necesitan ademas ese centro de recursos de que hoy no disfruta, por la distancia en que se hallan los de mas mercados.

La Comision directiva que vá á nombrarse, se presentará inmediatamente al Gobierno de la Provincia acompañando los planos y estatutos, sometiéndolos á su superior aprobacion.

Esta nueva prueba del espiritu de asociacion que nos domina, hallará, no lo dudamos, en la autoridad la justa proteccion que merece, y que deseamos se le acuerde para estimular asi, mil empresas mas que se formarán despues entre nosotros. A la Municipalidad corresponde tambien atender benévolamente las solicitudes para los empedrados que se necesitan hacer cerca del edificio y todo lo que sea justamente reclamado para llevar adelante una empresa de esta importancia. Todos los propietarios de terrenos inmediatos, deben suscribirse al mercado Belgrano para terminarlo con mas brevedad.

Los estatutos que van á someterse á la aprobacion del Gobierno, estan arreglados al principio de equidad, que se adopta en todas las Sociedades anónimas. Los ponemos en esta imprenta á disposicion de los que gusten examinarlos y suscribirse á la asociacion.—Tambien pueden verlos y suscribirse en la calle de la Piedad N. º 21; por su limitado precio están al alcance de todo el Comercio y de los vecinos de aquella localidad tan justamente interesados en esta empresa.—Pronto publicaremos la lista de los actuales suscritores.

Nos interesamos vivamente en que el Mercado Belgrano halle la general cooperacion que merece, y volveremos á ocuparnos de este asunto para tener á nuestros suscritores al corriente de todos los medios que se adopten para el favorable resultado que debe esperarse de esta nueva asociacion.

ESTATUTOS
DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA
POR EL
MERCADO «BELGRANO»

Articulo 1 º—Se establece en Buenos Aires una sociedad anónima para la construccion de un mercado situado entre las calles Belgrano, Venezuela, Pozos y Sarandí, que se denominará MERCADO BELGRANO.

Art. 2 º—El capital social es de un millon quinientos mil pesos moneda corriente, dividido en trescientas acciones de cinco mil pesos moneda corriente cada una, pudiéndose aumentar si la tercera parte de los accionistas lo pidiesen.

Art. 3 º—El valor de las acciones será abonado luego que se instale el Directorio, en la forma siguiente, un 25 p% despues de aprobados los planos y presupuestos para empezar los edificios y el resto por cuotas de igual cantidad en la proporcion que el estado de la obra lo requiera; pudiendo no obstante, los accionistas que lo deseen, satisfacer en una sola vez el importe de sus acciones.

Art. 4 º—Los accionistas que no hicieren el abono de la suma que le corresponde satisfacer un mes despues de la fecha en que le fué requerido, perderan el importe de lo que hubiesen satisfecho, á beneficio de la empresa.

Art. 5 º—En las reuniones jenerales, la computacion de votos deberá guardar el órden siguiente: una á dos acciones, un voto. Sres. á cinco, dos votos. Seis á diez, tres votos. Once á treinta, cuatro votos.

Art. 6 º—Para poder votar en virtud de transferencia de acciones, es necesario que esta sea hecha treinta dias antes con conocimiento de la Comision Directiva.

Art. 7 º—La sociedad se reserva la preferencia de tomar para si las acciones que han de transferirse, y queda establecida por el término de veinte años, cuyo plazo se aumentará ó se disminuirá si lo exije un número de socios que represente las tres cuartas partes del capital.

JUNTA GENELAL.

Art. 8 º, § 1 º—La Junta General se compone de todos los accionistas.

§ 2 º—Se reunirá cada seis meses ó antes si lo juzga conveniente.

§ 3 º—En cada reunion elijirá su presidente.

Art. 9 º, § 1 º—Elejido el presidente, la Junta General procederá á la eleccion, por mayoria de votos, de cinco de sus miembros para componer el Directorio en la forma establecida.

§ 2 º—Instalado el Directorio, el Presidente y Vice-Presidente de él, llenan las funciones de escrutadores en las reuniones de la Junta General.

§ 3 º—El Secretario del Directorio es tambien Secretario de la Junta General.

Art. 10—Reunida la Sociedad, en Junta General, cada seis meses, se dará cuenta de las operaciones del semestre trascurrido, se presentará el presupuesto para el venidero, examinará las cuentas y los proyectos; discutiéndolos y estatuyendo sobre todo á mayoria de votos.

Art. 11—Ademas de sus reuniones semestrales que tendrá lugar en los meses de Junio y Diciembre, la Junta General se reunirá tambien á peticion del Directorio ó cuando lo requiera un número de accionistas que represente la mitad del capital.

Art. 12, § 1 º Habiendo sido regularmente convocada la Junta General, su deliberacion será válida siempre que el número de accionistas concurrentes represente la mitad del capital.

§ 2 º Los accionistas podrán ser representados por poder ó carta particular, no pudiendo un individuo representar mas de un accionista.

§ 3 º Si hubiese que hacer variaciones á los presentes estatutos, será necesario la concurrencia de un número de accionistas que represente tres cuartas partes del capital suscrito.

DIRECTORIO.

Art. 13, § 1 º—El Directorio se compondrá de cinco mienbros activos, elejidos por la Junta General en la forma espresada.

§ 2 º—Nombrará á mayoria de sufrajios su Presidente y Vice-Presidente.

§ 3 º—Elejirá ademas su Secretario en su seno.

§ 4 º—Todos los años serán renovados dos miembros del Directorio, pudiendo sin embargo ser reelectos. Los miembros salientes son designados por la suerte.

Art. 14, § 1. º—El Directorio delibera válidamente con tres de sus miembros.

§ 2. º—Todas sus determinaciones serán tomadas á mayoria de votos, y en caso de empate decidirá el Presidente.

§ 3. º—El Presidente estará facultado á empezar sus trabajos cuando hallan cincuenta acciones suscritas.

§ 4. º—El Directorio se reunirá una vez por semana.

§ 5. º—Dirije y vigila todas las operaciones de la empresa.

§ 6. º—Nombra todos los empleados y señala sus sueldos.

§ 7. º—Recibe en cada sesion la cuenta de todas las operaciones de la semana, verá el balance y aprobará ó trazará la direccion que considere mejor, por todo lo que habrá que practicarse en la semana.

Art. 15. § 1. º—Cada miembro del Directorio á su turno tomará la administracion particular de la Empresa, debiendo cambiarse cada mes. El administrador dará cuenta todos los dias de lo ocurrido y de las cobranzas hechas por él. Se llevará un libro en el que se rejistrará todas las delibraciones de la Junta General del Directerio. La acta de cada sesion será firmada por el presidente y el secretario. Los miembros del Directorio recibirán por recompensa de sus trabajos el 6 p.% de las utilidades que se saquen.

§ 2—El Directorio es representante de la sociedad bien sea judicial ó extrajudicialmente.

ADMINISTRADOR.

Art. 16, § 1. º—Este será encargado de cumplir todas las órdenes que le sean dadas por la junta general ó por el Directorio en conformidad con los presentes estatutos.

§ 2. º—Estará encargado del servicio interior del mercado, de las cobranzas que hacer, á cuyo efecto llevará los libros que sean necesarios y presentará al Director de semana todos los dias los recibos de las cobranzas que hayan que hacer, que deberán ser tambien firmados por el directorio y las cuentas que hayan que pagar deberán ser aprobadas por el mismo, no prsando de la cantidad de mil pesos m|c. en el caso contrario antes de ser pagadas se presentarán al Directorio.

Art. 17.—Cuando haya algun pedido hecho por alguno á la administracion, el administrador deberá trasmitirlo al Director de mes, el cual verá si debe esperar la decision del Consejo.

Art. 18.—Cuando haya reunion del Directorio, el administrador estará á disposicion de estos señores para darles los informes que fuesen pedidos.

Art. 19.—Cada seis meses preparará los libros para entregar los dividendos que le corresponde á cada accionista. Despues de la Junta General que tendrá lugar dos veces por año, se depositará en uno de los Bancos de la ciudad las sumas que hayan cobrado, debiendo presentar el certificado de depósito al Director de mes, lo mismo que cuando sea necesario hacer un pago, el Director de mes deberá firmar el boleto para sacar el dinero.

Art. 20.—Recibirá como retribucion de su trabajo un sueldo de pesos moneda corriente por mes y ademas un 2 p.% de las utilidades liquidas del negocio.

FONDO DE RESERVA.

Art. 20.—Habrá un fondo de reserva compuesto del 2 p.%, que se descuenta de las utilidades liquidas que pertenecen á cada accionista para formar un capital del cual se tomará para pagar los gastos estraordinarios é imprevistos.

Art. 22—Cuando este fondo llegára á formar un capital de ps. 100,000 moneda corriente, no se descontará mas á los accionistas.

EXPOSICION GENERAL.

Art. 23—El terreno sobre el cual está edificado el mercado, será abonado á los sus propietarios segun el importe de la tasacion que será hecha á este objeto por personas competentes, siendo una de cada parte, recibiendo ellos la cuarta parte en acciones de la Empresa, una parte al contado y la otra á plazos.

Art. 24 º—Despues de empezadas las operaciones es necesario la aprobacion del Directorio para admitir socios.

Art. 25—Llegado el caso de una liquidacion, la sociedad en Junta General, determinará el destino que se debe dar al fondo de reserva, terreno, casa, mueblas y demas pertenecientes á la sociedad.

Art. 26—Resuelta la liquidacion de la Sociedad, se efectuará por medio de tres accionistas elejidos por la Junta General, quienes serán plenamente autorizados para arreglar ó transar todos los asuntos pendientes y aun para nombrar árbitros que decidan definitivamente las cuestiones suscitadas entre la Sociedad y las personas con las cuales ella tenga intereses, debiendo dar cuenta cada ocho dias al Directorio.

NACION ARGENTINA
Febrero 8 de 1867.

Una acusacion grave.

Ayer hemos analizado la actitud del Gobierno de Córdoba respecto á la rebelion, que se halla colocado entre la espada y la pared, entre el deber y el honor por un lado, que lo obligan á ponerse decididamente al servicio de la causa del órden, y las exijencias y los compromisos de su partido que lo arrastran á ponerse de parte de los rebeldes.

Es una posicion dificil que á medida que los sucesos avanzan se hace cada vez mas insostenible.

Parece que el Gobierno de Córdoba habia pedido armas al General Paunero, quien le habia contestado prometiendo mandárselas y anunciando el camino por dónde serian enviadas.

Felipe Saá, que como es notorio, ha salido de Córdoba con alguna gente para venir á convulsionar la provincia de San Luis se ha apoderado de esas armas y el "Eco de Córdoba" juzga razonablemente por la coincidencia de la partida de Saá, cuando las armas iban en marcha, y por las estrechas relaciones de aquel caudillo con los hombres que gobiernan en Córdoba, que ha habido complicidad en la captura de las armas, de parte de las autoridades de Córdoba.

Hé aqui cómo da cuenta el *Eco*, de este suceso.

"LA CAPTURA DE LOS FUSILES

«Parece que se confirma que el Sr. D. Felipe Saá, ha capturado los fusiles de que hablamos en otra.

«Con todos los secretos del Gobierno en su poder, ha ido á lo seguro. Y decimos que tenia los secretos, porque D. Felipe se ha movido cuando los fusiles venian, y por que son inexplicables esas *coincidencias* con que somos sorprendidos diariamente, sin el conocimiento prévio de lo que debia llegar.»

«Ayer hemos leido una nota en que se daba cuenta de los fusiles y de los hombres que debian partir de esta.»

«D. Felipe debió saberlo, y lanzarse á tomarlos. Esto es matemático.»

«De dónde, entonces, sopla el incendio?»

«Los hechos hablan, y nosotros nos remitimos á la luz que arrojan.»

A la verdad que se hace cada vez mas sospechosa la conducta de las autoridades de Córdoba.

El Gobierno ha mandado acusar al *Eco*, declarando calumniosas sus inducciones.

He aqui cómo trata de justificarse el Gobierno de aquella Provincia.

Ministerio General de Gobierno.

N. º 2.

Córdoba, Enero 31 de 1867.

Al Juez de Crimen.

Adjunto á vd. á los efectos de ley, un ejemplar del núm. 1223 del «Eco de Córdoba» de hoy, que contiene un articulo con el epigrafe «La captura de los fusiles,» en que se acusa directamente al Gobierno de complicidad con los revolucionarios que han alzado la bandera de la rebelion contra las autoridades constituidas y el órden actual de la República.

El gobierno ha querido hasta ahora prescindir de las noticias falsas y apreciaciones equivocadas ó maliciosas, que de algun tiem-

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

XI.

Es inesplicable lo que pasó por mí: no tuve ni por un solo momento duda de que la envidiosa Gertrudis decia la verdad.

Tiene la verdad un carácter que no puede desconocerse.

El instinto de los niños es superior á la razon.

Hay en los niños una esquisita delicadeza de sentimiento.

Comprenden á primera vista si se les mira con indiferencia.

Se les sorprende, porque son inocentes, pero no se les engaña.

XII.

Yo me senti herida, se me oprimió el corazon, y mis ojos se llenaron de lágrimas.

Las contuve, sin embargo, y pregunté á Gertrudis, afactando una serenidad que no tenia:

—¿Quién te ha dicho que yo soy una huérfana recogida en medio del camino?

—¡Toma¡—me respondió:—mi padre se lo contaba á mi madre el otro dia, y yo lo oí: si todo el mundo lo sabe en el pueblo, y todos dicen que el tio Ciriaco hace muy mal en gastar tanto con una muchacha que no es su hija.

La maestra, que habia sobrevenida, oyó las últimas palabras de Gertrudis. La riñó ágriamente, le castigó, y para tranquilizarme me aseguró que Gertrudis habia mentido.

Yo tenia ya ocho años, y era muy reservada. Callé, volvi al cortijo por la tárde, y nada pregunté á Ciriaco ni á Josefa.

Esta se asustó porque me habia puesto mala.

Pero aquello pasó.

Guardé el secreto del estado de mi espiritu, y observé.

XIII.

Una noche, Josefa que me creia dormida, se acercó á mi cama, y me besó suavemente para no despertarme.

—¡Pobre niña! | dijo.

—¿Qué le ialta?—respondió Ciriaco:—si sus padres no parecen, aqui estamos nosotros.

—Si—respondió Josefa:—pero ya sabes que el señor tenia pensado que cuando llegase á los ocho años, se la llevase á Madrid y se lá pusiese en un colegio para que la acabasen de educar: hace cuatro años que el señor se ha perdido que no se sabe de él: nosotros estamos bien pero tener á una niña en un colegio cuesta muy caro, y no podremos.

—¿Cómo que no podremos?—dijo Ciriaco:—imposibles haré yo: la niña segun nos ha dicho el señor, es de muy buena familia, y no se la puede criar como á una paleta. El señor volverá no tengo duda de ello; pero puede tardar tres, cuatro, cinco, seis años, quien sabe: si vuelve cuando sea una mujer quiero que la encuentre hecha una señorita; que vea que yo soy agradecido, lo que tenemos se lo debemos: esperaré un año á ver si viene; pero si no viene al cabo de ese tiempo, meto á Clara en el mejor colegio de madrid. Dios nos dará: yo la quiero como si fuera mi hija: me la han entregado, han hecho confianza de mi, y cumpliré como hombre de bien.

—Bueno, hombre, bueno,—dijo Josefa:—si yo no me opongo: con tal de que podamos..¡mira tú á mi si me vendrá bien cuando sea grande no tener que guardala!

Despues de esto, los dos esposos se acostaron.

XIV.

Ya no habia duda: yo no era su hija. No se me habia encontrado támpoco en medio de un camino; esto habia sido sin duda un pretesto de Ciriaco, para encubrir mejor mi origen.

¿Pero quien era aquel señor? Mi padre sin duda.

Entonces fué cúando, queriendo aclarecer el misterio, buscando una esplicacion en mi memoria, recordé fui recordando lentamente aquella primera familia. entre la cual vivi algun tiempo, y mi pensamiento se fijó en aquel hombre pálido, de los grandes ojos negros que me miraba con tristeza, que me acariciaba y que lloraba al acariciarme.

Aquel era mi padre; yo lo creia asi, lo creo aun.

¿Quién era? ¿Dónde está? ¿Qué habrá sido de el?

¿Vivirá? ¿Habrá muerto?

Soy muy desgraciada, sufro mucho.

¿Qué he hecho yo, Dios, mio, para que permitas que yo sufra tanto?

XV.

—Las culpas de los podres, cuyas consecuencias alcanzan á los hijos,—dijo Cristiana interrumpiendo su lectura.

—¡Ah! ¡no hay consideracion que me detenga!—esclamó con un generoso arranque el general:—me he aislado cansado del mundo; volveré á él, volveremos: pondremos en juego todos nuestros recursos; haremos cuanto sea posible para encontrar á esa pobre mártir.

—Medio desnuda, flaca, pálida, sola: fugitiva, segun me ha dicho Juan el posadero, esclamó conmovida la duquesa:—perdida en una noche de tempestad, en una noche horriblemente fria. Y luego..llevaba consigo ese retrato, estos papeles..¿Como los ha perdido? Este es un misterio que me lastima, Antonio; ¡me interesó tanto por Clara! ¡La amaba tanto nuestro Gaspar! Si yo pudiese llevarla á rezar sobre su sepultura, creo que los restos de nuestro Gaspar se estremecerian de contento. No sé por qué, me parece quo ahora está mas perdida que nunea.

—Continúa, Cristiana, continúa; puede ser que esas memorias nos dén alguna luz.

Cristiana continuó su lectura.

XVI.

Pasó un año guardando yo mi secreto, harto ajenos Ciriaco y Josefa de que yo sabia que no eran mis padres.

Un dia de pascua en que yo no habia ido á la escuela del pueblo por la festividad, Ciriaco llegó bastante alegre con un hombre que me inspiró recelos.

Aquel hombre me miraba demasiado; examiraba la casa y tenia cara de picaro.

Manifesté mis observaciones á Josefa, y esta salió á buscar á Ciriaco, que estaba cazando alondras para aquel forastero.

Ciriaco habia sospechado sin duda tambien, porque volvió y despidió á aquel hombre.

Ciriaco, aunque èra dia de fiesta, no fué aquella tarde al pueblo: por el contrario, para disculparse con sus parientes y sus amigos que habian de buscarle, se metió en la cama, y se fingió enfermo.

Por la noche, salió al oscurecer con su escopeta al hombro.

Lo que sucedió aquella noche, ha determinado gravemente los sucesos de mi vida.

Aun no se habia alejado bien Ciriaco, cuando nuestra casa fué acometida.

No habia podido avisarnos Leal, un hermoso mastin que guardaba el cortijo, y á quien yo queria mucho, porque estaba enfermo; pero nos habia avisado las aves del corral.

Algunos hombres, uno de ellos de terrible aspecto, habian entrado en el cortijo.

Yo me desmayé: cuando volvi en mi me encontré encérrada en un cuarto bastante oscuro, en que solo penetraba la luz por un ventanillo muy alto.

Habia una mala cama, una silla una jofaina en el suelo.

Estos eran todos los muebles.

Era muy de mañana, y hacia un frio; agudo; ¿dónde estaba yo?

No me atreví á levantarme de la cama: estaba sin duda en poder de mala gente.

Esperé, ó mejor dicho, permaneci anonada temblando.

De la parte de la casa no se oia nada; pero por el ventanillo entraban proviniendo de la parte esterior, las voces descompuestas de muchas mujéres que reñian, que gritaban todas á un tiempo, que se insultaban, y que proferian palabras que no están en el Diccionario; palabras groseras, infames, que solo usa la canalla, que yo no habia oido hasta entonces mas que á alguna otra comadre del pueblo, y de paso.

Despues he sabido que aquello era una riña de casa de vecindad.

He sabido despues tambien, que estuve encerrada en una casa de Madrid en la calle de la Fé: en una casa de gente perdida.

XVII.

Adelantó el dia: senti pasos que se acercaban á la puerta.

Luego sonó la llave, se abrió, y entró una vieja asquerosa, negra, curtida desarrapada, que se acercó á mi y me besó horrorizándome y haciéndome sentir un fuerte y repugnante olor á tabaco y á aguardiente.

—Vaya, hermosa,—me dijo:—te voy á traer de almorzar; porque es menester que tengas fuerzas: vas á hacer un viaje, hija mia.

Yo no contesté: estaba aterrada.

No lloraba, porque yo tengo el alma fuerte; la tenia entonces á lo menos: hoy es distinto: he sufrido, sufro mucho, lloro con suma felicidad.

—¿Qué quieres almorzar, hermosa?—me preguntó la vieja:—no tengas cuidado, hija mia: aqui no te se va á hacer daño; y luego vas á estas como una reina alli donde te lleven: mejor mucho mejor que en el cortijo: con que di, ¿qué quieres?

—Nada,—respondi al fin:—lo qne quiero es salir de aqui, volver á mi casa.

—¿Y á que quieres tu ir á tu casa si tu casa la ha cerrado la justicia?

—¿Pues qué ha sucedido, Dios mio?—esclamé.

—Ha sucedido,—contestó la vieja,—que en tu casa han muerto esta noche á tres hombres, y que el matrimonio que te ha criado está en la cárcel.

PVIII.

Aquella noticia me causó terror y dolor á un tiempo.

—¿Por quá habian preso á Ciriaco y á Josefa? ¿Quiénes eran los tres hombres que habian muerto?

Los niños tienen una grande actividad de espíritu, una gran fuerza de sentimiento.

Tambien tuve un recuerdo doloroso para Leal, para mi pobre mastin que estaba muy enfermos: ¿quién cuidaria de él despues de lo que habia sucedido, habiéndose llevado presos á Ciriaco y á Josefa, habiendo cerrado el cortijo? ¡Pobre Leal!

¿Y qué iba á ser de mi?

Confieso que por el momento pensé mas en Cirisco, en Josefa y en Leal, que en mi misma.

Me negué á tomar ningun alimento, y amenacé con dejarme morir de hambre si no se me llevaba á Vallecas:

—Pues hija mia,—me contesto la vieja:—si cierras el pico y enfermas, y te mueres como los gorriones viejos cuando los enjaulan, te enterrarán.

Y salió, y echó la llava á la pnerta.

El chancleteo que producian sus pasos se alejo, y sobrevino un silencio profundo.

Las comodres de la vecindad se habian aquietado, y ya no se oian sus voces.

XIX.

Entonces cayó sobre mi todo el horror de mi situacion.

Un horror inesplicable, incomprensible para quien no le ha sentido.

La imaginacion abulta lo misterioso, lo incierto, lo que no podemos esplicarnos, lo que se nos presenta amenazador.

La primera persona que yo habia visto en aquella casa, la horrible vieja que me habia hablado, era lo menos apropósito para tranquilizarme.

Por el contrario, habia aumentado mi terror.

Yo era pura, pero no inocente.

En los pueblos la conversacion es libre y grosera, y los niños saben muy pronto lo que no debian saber: se habla con demasiada libertad delante de ellos.

Yo estaba muy crecida, muy adelantada, muy robusta; tenia ya algo de mujer: la niña iba pasando.

Temí por mi misma.

XX.

La segunda persona que se me presentó, era tambien muy poco apropósito para inspirarme confianza: un hombre de mediana estatura, de fisonomia degradada, de ojos de azul muy bajo, que casi parecian blancos, tiernos y llorosos, y de espresion sórdida, soez, infame.

Este hombre no tenia cuello, y en la union de su cabeza con sus hombros se veian esas escrecencias asquerosas que se llaman paperas.

Representaba como treinta y cinco años.

Tenia una gorrilla, una chaqueta azul, una camisa ordinaria, una faja encarnada de estambre, pantalon verde claro, y zapatos blancos muy usados y manchados dé lodo.

Era de mediana estatura, pero fornido, representando por su contestura una gran fuerza.

—¿Con que no queremos comer?—me dijo con voz entre persuasiva y amenazadora:—pues es menester ver lo que se hace, y que tengamos la fiesta en paz: déjate de tonterias y no te asustes, porque lo vas á pasar bien, muchacha: ademas de eso, alégrate, porque tú no conoces á tus padres, y yo voy á buscártelos, ¿entiendes? Por eso estás en mi poder; si no, ¿para qué te queria yo? Hazte cargo de ello; tú no tienes cara de ser tonta: conque ayúdame, come y tranquilizate: estando conmigo, nada té sucederá.

—¿Qué vá usted á buscar á mis pádres?—le preguntó, alentada por aquella esperanza.

—Si, mujer, si; tengo motivos para creer que tus padres son ricos: yo no lo soy, y quie-

po á esta parte consigna el mencionado periódico diariamente en sus columnas, llevado hasta el extremo de la tolerancia por su respeto á la libertad de imprenta, una de las garantias mas preciosas de los pueblos libres.

Pero, en presencia de la acusacion directa de complicidad en la rebelion, el gobierno, por su decoro, por su buen nombre, por el principio mismo de autoridad, no puede ya permanecer impasible, y faltaria á sus deberes si no señalara un delito semejante á la accion de la ley.

Dios guarde á vd.

Carlos Bouquet.

La acusacion que hace el *Eco*, á aquel gobierno, no puede ser mas grave, pues como lo dice el Ministro Bouquet, es una acusacion de complicidad con la rebelion, y nosotros agregamos, de la mas negra traicion é infame perfidia.

Creemos pues, que por su propio honor el Gobierno de Córdoba ha debido justificarse ante la opinion y desvanecer hasta la mas leve sospecha de complicidad con la rebelion.

Pero el medio mas seguro de justificacion, no es llevar al único diario amigo de la situacion que hay en Córdoba, ante tribunales parciales que no ofrecen garantias de justicia, segun el mismo Dr. Luque lo ha declarado, sino tomar francamente un partido en la cuestion, desprendiéndose de los traidores que lo rodean y apoyándose en los verdaderos amigos de la actualidad.

Mientras no tengamos pruebas de lo contrario, seguiremos creyendo en la lealtad del Gobierno de Córdoba; pero estamos convencidos de la deslealtad de sus subalternos y del partido dominante en aquella provincia que conspira á cara descubierta, y nada valdrian las buenas intenciones del Gobierno si en el hecho se deja favorecer activamente á los rebeldes.

Semejante situacion no puede continuar; es indispensable que ella se defina prácticamente, poniendo los hechos de acuerdo con las palabras, para lo cual será indispensable al Dr. Luque romper abiertamente con Luengo, Achaval, Pacheco y demas correligionarios del Chacho, que son hasta ahora sus hombres de confianza.

El General Paunero.

Es una verdadera é intima satisfaccion para nosotros, consignar en nuestras columnas el parte oficial que el benemérito General Paunero dirije al Gobierno Nacional, respecto al combate librado contra el traidor Felipe Saá. Es una verdadera é intima satisfaccion, tener una tan justificada ocasion de felicitar al bravo y viejo soldado de las instituciones, al vencedor de las Playas; al que primero castigó en Corrientes la audacia del invasor paraguayo.

Rodeado de enemigos y con una fuerza y con unos elementos muy inferiores á los que aquellos contaban, recargada su marcha con 30 carros y carretas de bagajes, el General Paunero ha conseguido efectuar una retirada tan peligrosa, tan dificil que aquellos mas entusiastas amigos de la situacion; los que mas fé tienen en el Poder Nacional y en la lealtad, valor y decision de los soldados del ejército del interior; los que mejor conocen el territorio en que operaba ese ejército y el espiritu de las gentes que lo rodeaban, dudaban de que esa retirada pudiera efectuarse y temblaban por la suerte que iba á caber á los defensores del órden.

Y á fé que habia razon para tales dudas y para tales temores.

El ejército nacional del Interior se encontraba entre dos fuegos, mas, se encontraba rodeado.

A su frente tenia á los traidores posesionados de las provincias de San Juan y Mendoza y á su espalda y á sus costados los rebeldes de San Luis y los que de Córdoba llevaban sobre él los Saá y los Potrillo.

Ademas de los inconvenientes y peligros materiales, tenia que luchar ese ejército con dos poderosas fuerzas morales que obraban en su contra:—primera, el mal espiritu que infunde necesariamente en el soldado toda retirada: segunda, el ensobebrecimiento que debia animar á los traidores despues de su triunfo del Pocito, que les dió la posesion de San Juan.

A fuerza de pericia y de voluntad, á fuerza de prestigio sobre sus soldados, á fuerza de constancia y decision, el General Paunero consiguió vencer todos los formidables obstáculos que lo rodeaban.

La retirada se efectuó.

La autoridad Nacional, la causa de los principios y del órden constitucional de la República de que era representante el General Paunero, no sufrieron el ultraje de ser anuladas y escarnecidas por la traicion.

La autoridad y los principios estaban salvados, salvadas las fuerzas que los sostenian, salvado el bravo gefe que tantas glorias ha dado al pais, y cuyo brazo ha sostenido siempre su honor y sus principios.

Pero á esa retirada que por si era una hazaña, debia añadirse para esclarecerla mas, el castigo de los traidores que las fuerzas nacionales encontrasen á su paso.

No bastaba marchar: era necesario combatir y vencer.

Era necesario escarmentar á los traidores y probarles que la autoridad legal y la conciencia del deber, duplican la fuerza del que los posee.

El traidor Felipe Saá y las hordas de bandoleros que acaudillaba, esperimentaron, por su mal, la fuerza de esa verdad al salir al encuentro del General Paunero y sus bravos.

Los doscientos muertos, el gran número de heridos y prisioneros y las armas que sobre el campo de batalla dejaron los traidores, son los resltados materiales é inmediatos del triunfo obtenido sobre la traicion, y forman por decirlo así, el preludio del ejemplar castigo que se les prepara.

Hay otro importante resultado material que es la reunion de las fuerzas del General Paunero á las del Coronel Arredondo, que hoy no pueden dificultar los rebeldes.

En cuanto á los efectos morales, los aterrados fugitivos de la Pampa de Portezuelos, los estarán efectuando en parte entre sus correlijionarios de San Juan y Mendoza, mientras que la dura leccion sufrida por ellos servirá de escarmiento á los Ontiveros y Potrillo que en Córdoba ó en cualquier otra provincia hubieran sentido tentaciones de ejercer el pillaje, contando con la impunidad.

Honor al General Paunero, honor á los bravos que lo han acompañado en su triunfo, tan fecundo para la causa del órden y de los principios.

Honor á esos bravos y leales patriotas!

He aquí el parte

Comandancia Nacional y Comandante en Gefe del ejército del Interior.

Campamento General en marcha, Arroyo de las Lojas, Febrero 2 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E., participándole que con fecha 24 de Enero ppdo., manifestaba al Exmo. Gobierno Nacional, los motivos que me asistian para efectuar una retirada desde la costa del Desaguadero, donde me encontraba al frente del ejército del Interior.

Sé que aquella comunicacion ha caido en poder del traidor á la patria Felipe Sáa; quien encabezando las monioneras levantadas en la provincia de San Luis, cortaba mis relaciones con el litoral de la República y con la provincia de Córdoba, y amenazaba privar de todo recurso al ejército del Interior, picaudo su retaguardia, si este penetraba en territorio de Mendoza.

Tan imposible se hacia seguir de frente á restablecer las autoridades legales de Mendoza, como permanecer sobre la costa del Desaguadero, donde muy pronto me habria visto rodeado de fuerzas de la rebelion, muy superiores en número y elementos de movilidad á los que cuenta este ejér-cito.

Decidí pues retroceder en la tarde del dia 24, y así lo hice arribando al Chorrillo el 25, el 26 á la posta de los Chorrillos, el 27 al Rio 5 ° y vadeándolo durante el 28.

En la mañana del 29 apareció en el alto de los Loros el traidor Saá acaudillando 500 á 600 hombres; y operando movimientos que me hicieron juzgar su proyecto de detenernos en nuestra marcha.

Inmeditamente despues de avistar aquellas bandas logré cortar una de 200 hombres del Saladillo hácia el Morro; la cual fué cargada y perseguida por el Teniente Coronel D. Eustaquio Benavidez; al frente de un Escuadron de su Rejimiento y de otro del Rejimiento N° 7 que lo manda el Mayor Lora.

La persecucion se hizo hasta mas de tres leguas de distancia cayendo 18 prisioneros en nuestro poder.

El dia 30 campó este Ejército á pocas cuadras distante de la Poblacion del Morro; y en la mañana del 30 reaparecieron las montoneras en la Pampa del Portezuelo, apron tando un combate d l qu di cuenta á V. E. en nota de aquel dia.

A lo que espuse en ella, debo agregar lo siguiente: Han figurado 600 mendocinos acaudillados por Feliciano Ayala y Francisco Alvarez entre los 1100 hombres que componian las fuerzas del enemigo de la cual quedaron en el campo unos 200 cadáveres, 25 heridos, 54 prisioneros, de 300 á 500 caballos y una gran cantidad de lanzas, fusiles y tercerolas de muy mala calidad.

Los sediciosos huyeron hácia todos vientos, apoderados de tal pánico que, segun las últimas noticias recibidas, Saá no ha alcanzado á reunir todavia 200 hombres. Sabedor este caudillejo de los refuerzos que me vienen y tal vez abrigando creencias altamente ofensivas respecto á la lealtad de algunas tropas de este ejército, hizo concebir á los sediciosos la esperanza de una traicion en los momentos del ataque; de modo que los rebeldes aguardaron la carga de las dos divisiones de caballeria del Ejército del Interior, hasta sentir sobre sus pechos el empuje de las lanzas nacionales, y fué entonces cuando inoportuna y corbardemente dieron la espalda librándose á todos los azares de la persecucion.

Desde aquel dia hasta el de hoy, mis marchas han sido pausadas y de corto camino. He creido conveniente hacerlo asi por el mal estado de la caballada, y el convoy de mas de 30 carros y carretas que traigo desde el Desaguadero. La nueva que acabo de tener relativamente al arribo al «Fraile Muerto» de una fuerte Division de las tres armas bajo las órdenes del Coronel Arredondo, me inspira la conviccion de que muy pronto serán castigados los traidores á la República donde quiera que sigan hollándola con su planta.

Espero la incorporacion de aquella division para desarrollar nuevas operaciones tomando la ofensiva sobre los sediciosos; desde cuyo desarrollo puede creer el Exmo. Gobierno Nacional que estará muy próxima la pacificacion de las tres provincias que actualmente tala y ensangrienta el vandalaje armado.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.

W. Paunero.

La invasion á Catamarca.

Hace dos meses publicamos una carta de persona respetable, del Callao, en que se daba cuenta de la aparicion en Lima de dos oficiales argentinos que habian solicitado la cooperacion de los Gobiernos de Chile y del Perú para efectuar una invasion á la República Argentina.

Parece que aquellos gobiernos no hicieron gran caso de aquellos aventureros, pero que el Ministro de Bolivia los tomó bajo su proteccion, les dió algun dinero y los envió con cartas de recomendacion á la Paz.

Los nombres de esos dos oficiales, eran segun la carta dicha Isauro S. Argüello y Francisco Bustamante.

La noticia de la aparicion de una pequeña fuerza que ha penetrado en el territorio de Catamarca, viniendo desde Bolivia, nos ha hecho recordar estos antecedentes.

Ella aparece encabezada por los mismos titulados oficiales que habian sido tan bien acojidos por el Ministro boliviano, como lo comprueba el siguiente documento.

El 2. ° Gefe de la Reaccion Federal sobre las Provincias Argentinas.

En marcha, 10 de Enero de 1866.

Sr. D. Antonio Avila Sanjil.

Muy Sr. mio y compatriota.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á vd. anunciándole mi aparicion por el Norte enarbolando el pabellon argentino federal, como ya vd. tendrá noticias de los trabajos practicados en las provincias de Córdoba, San Luis.

Por tanto satisfecho de su patriotismo espero contribuirá esperará mi arribo por esa con lo que le sea posible.

No es posible Sr. mio, dudar del éxito de nuestra causa, pues los pueblos y los hombres libres de todo Sud-América, están de nuestra parte.

Con tal motivo deseo acepte las consideraciones de aprecio que le ofrece su mas obsecuente S. S.

Isauro S. Arguello—Francisco Bustamante.

Secretario en campaña,
Remijio Contrera.

Es cópia fiel,
Tomás M. Santa Ana.
O. M.

Esto viene á dar una prueba mas de la cobarde hostilidad de nuestros vecinos y á confirmar el juicio que desde el principio de la reaccion hemos formado calificándola de traicion á la patria.

La Provincia de Catamarca cuenta con sus propios elementos y con los de Tucuman y Santiago para su defensa; podemos esperar pues, que aquellos traidores recibirán pronto el castigo que merecen.

Elecciones nacionales.

La Asamblea General se ha reunido con el fin de practicar el escrutinio de las elecciones nacionales, y ha encontrado que no se le ha enviado el número de rejistros que prescribe la ley para hacer el escrutinio.

Se ha abstenido pues, en consecuencia, de hacerlo.

Cuando hasta ahora no han venido mas rejistros, es porque no ha habido eleccion en otras secciones de campañas.

Es decir, pues, que con arreglo á la ley no hay eleccion.

Ya lo habiamos anunciado hace dias, é indicado el camino mas breve para que la Provincia de Buenos Aires no quede por mas tiempo privada de su representacion en el Congreso.

Creemos que no se debe esperar la reunion del Congreso para mandar practicar nuevas elecciones, sino que con el aviso de la asamblea, el Gobierno provincial convoque nuevamente al pueblo, observando los términos fijados por la ley de elecciones.

Esperamos que así se hará.

La negra honrilla.

Ya se pide por uno de nuestros colegas, el *Nacional*, que no venga el General Mitre, porque mientras viene, el Marqués de Caxias va á terminar la guerra.

Con la mayor consideracion por el estimable redactor del diario á que contestamos, permitanos este decirle, sin embargo, nuestro pensamiento sobre el particular.

Si alguno negase que somos descendientes de españoles quedará convencido de su error al leer el *Nacional*.

Las nubes con que se cubria el horizonte; las proporciones considerables que tomaba la reaccion; el peligro que corria la actualidad, el clamor mismo de la prensa pidiendo á gritos la venida del Presidente Mitre, todo esto desaparece ante la idea que, bien pudo ocurrir antes, de que el marqués de Caxias vá á quedar al frente de la guerra del Paraguay!

Todo es menos que la *negra honrilla*.

Pero, se dice, hoy el general Paunero ha ganado una batalla.

Lo malo de estas indicaciones es, que hacen hablar cuando es mas necesaria la reserva; pero, como lo peor de todo seria que el general Mitre se quedase en el ejército, menos malo, es hablar, y hablaremos.

La accion del Portezuelo está lejos de ser decisiva.

Los revolucionarios tienen á Mendoza, tienen San Luis y tienen á San Juan.

El general Paunero aun incorporado al coronel Arredondo, no basta para atender á todas partes.

Córdoba está vacilante,

Entre-Rios está mirando al Estado Oriental,

En Santa Fé mismo, se maquina contra el órden

La Rioja está bajo el golpe de las invasiones de Chile.

Salta está amenazada por las invasiones de Bolivia

Es necesasio recorrer la República por un ejército tal que, deje tras sus pasos inconmovible el terreno en que va á pisar.

Nosotros, en presencia de esta situacion, en presencia de los elementos que hay reunidos en Mendoza, en San Luis y en San Juan; en presencia del amago que se presenta inminente en las provincias que duermen sobre una mina de pólvora, somos de opinion que venga el General Mitre; pero que venga sin perder un minuto y trayendo toda la fuerza que pueda.

Si Dios, ó los sucesos, ó la fatalidad han decretado que el régimen liberal de la República ha de ser pisoteado por los Potrillo y los Varela, al menos no cubramos de ridiculo la desgracia, haciéndonos victimas de nuestra propia fatuidad.

Sabemos muy bien, que tal estremo, ni ha llegado, ni llegará jamás, mientras no se acabe el último aliento de los argentinos que han luchado medio siglo por la libertad y la civilizacion; pero la situacion va muy seria y en medio de sus peligros no debemos olvidar que, en la guerra, cada falta capital que se comete, es una victoria que se dá al enemigo.

Actualidad.

Nos escriben ayer de Montevideo que no es exacta la version que circuló ayer de haberse efectuado algunas prisiones en la vecina capital.

Lo que parece indudable, es que el gobierno tuvo noticia de que los descontentos de allá, de acuerdo con los reaccionarios de este lado y contando principalmente con promesas de algunos gefes de Nogoyá, (Entre-Rios) se preparaban á un golpe de mano.

No sabemos qué clase de precauciones ó de medidas habaá tomado el gobierno sobre esto, pero lo que es cierto es que las prisiones no tuvieron lugar.

"La derrota de Saá ha vengado la bandera nacional, ha lavado la derrota de bampos y ha regenerado la influencia nacional, aniquilando la reaccion. La situacion ha dejado de ser critica: la ley y el órden están en alto: el General Paunero acabará con la rebelion.

"La energia desplegada por el Gobierno Nacional para reprimir la rebelion, le hace honor; y aunque algunos no diesen al movimiento reaccionario tanta importancia, esa energia se esplica por la conviccion de que nuestro vecino Chile tiene el hilo de estas manejos.

«Paunero, el pacificador del Rio de la Plata, marcha ahora hácia el Rio 4. °, con una columna de veteranos que, con el laurel de la victoria aun fresco, busca las columnas de Arredondo, y espera el ejército del Presidente.»

Los párrafos transcriptos pertenecen al *Standard* y contienen su juicio sobre la victoria alcanzada por el general Paunero.

En otros párrafos, elogia la táctita prudente de este general, que ha servido para asegurarle la victoria.

Se anuncia que ascendieron á treinta personas las que perecieron, entre las que se bañaban, á causa de la tormenta del sábado. Los potreros de la Boca fueron literalmente lavados y el camino, como no está empedrado, se halla intransitable.

El Gobierno Provincial revocó el decreto por el cual el Sr. Saavedra habia rescindido el contrato de arriendo de las tierras de Rosas, que tenian los señores Elizalde. Vuelven pues ellas á poder de dichos señores.

Pronto se abrirá la estacion del Gran Central Argentino, en Villanueva.

El *Standard* hace la siguiente reseña biográfica del Coronel Arredondo

«El Coronel Arredondo, Oriental, tiene 35 años y empezó su carrera en la guerra civil de su pais, siendo un niño. Perteneció al partido colorado y cuando dominó el blanco se vino á Buenos Aires en una pequeña embarcacion, donde pronto tuvo un batallon á sus órdenes, desplegando mucha actividad y conquistando reputacion. Se distinguió en Cepeda y Pavon por su bravura y soportó en seguida las fatigas de una larga campaña al interior. La señora de Arredondo es una hija del Dr. Almeira. El Coronel Arredondo no es rico, es *muy callado*, moreno, bajo pero musculoso: no pertenece al Club del Progreso. Su campaña al Paraguay es bien conocida. Es hoy segundo del General Paunero, lo que se cree por todos un escelente nombramiento. El Coronel Arredondo es un verdadero gefe sud-americano, querido por sus soldados. Fuma, toma mate y juega al billar tolerablemente, busca poco la compañia y se le vé poco en sociedad.»

En esta biografia, lo que nos hace sonreir es la *taciturnidad* del coronel Arredondo.

Si alguna vez nos encontramos juntos con este valiente militar, á quien tenemos el honor de contar entre nuestros amigos, y el editor del «Standard», con quien nos sucede otro tanto, le hemos de probar á satisfaccion, que el coronel Arredondo está muy lejos de ser *tan huraño y callado* como se ha dado en decir.

A mas de valiente, sereno, honrado y buen táctico, Arredondo es de una sociedad amena y es capaz á veces de repasar en dos horas, sin cerrar pico, todos los temas posibles de conversacion.

Dice un diario que han cesado los acuartelamientos de la Guardia Nacional.

Tal noticia carece de todo punto de fundamento.

La revista de la prensa hecha ayer por la *República*, está interesantísima. Segun ella, ningun diario trae nada, á no ser las noticias que ella ya dió, y lo mas raro es que la *República* dice eso el mismo dia en que aparece sin una noticia del interior, ignorando hasta la llegada del *Cisne* y con mas razon, las importantisimas noticias con que los demas diarios llenan ayer sus columnas y que se refieren á la *reunion de las fuerzas* de Tucuman y Santiago, á la actitud de esas provincias, al acuerdo de los Gobernadores y á la nota que pasan al Gobierno Nacional y que ha producido tanta sensacion.

Bien dicen que es fácil ver la paja en el ojo ajeno.

Pero al menos, al censurar á los demás diarios, la *República* debió escojer otro dia para no quedar tan en ridiculo.

La memoria publicada por la municipalidad de Barracas, arroja los siguientes datos:

La poblacion de Barracas es de 6,000 almas.

En 1866 ha habido 51 matrimonios, 436 nacimientos, 333 defunciones.

Hay doce escuelas y 418 discipulos. En estado de aprender hay sin embargo 1518 niños.

Las rentas de la municipalidad alcanzan á 282,744 pesos, lo que le deja un sobrante, cubiertos los gastos, de 14,136 pesos.

Los consumos de la poblacion, en un año, han sido de 5,848 reses, 20,791 carneros y mil cerdos.

Los asuntos de Catamrca van tomando una faz curiosa.

Resulta ahora, segun el mismo comisionado, que el Sr. Espeche ha sido nombrado por la Cámara legal, convocada por el Sr. Córdova, á quien, sin embargo, acusa de haber cometido un acto de rebelion. ¿Pero no era á reunirla á cámara legal á lo que fué el comisionado?

Empezamos á no entender palabra, despues de leer la nota que en otro lugar publicamos.

El Padre Boedo ha sida mandado de Chile á Salta á fomentar una rebelion. Es muy posible que las autoridades de Salta hayan sido prevenidas con tiempo y que pongan en lugar seguro á este emisario de nuestros *hermanos chilenos*.

El Gobierno de Catamarca habia sido reconocido por los de Tucuman, Santiago y Rioja. Los emigrados Maubecin, Molina, Wilde y otros, habian regresado á Catamarca. El coronel Córdova habia marchado en proteccion de la Rioja y mandaba fuerzas al departamento de Belen, para protejerlo contra la invasion que se anunciaba de Bolivia.

El famoso Navarrito ha escrito á sus corifeos de Montevideo, segun nos avisan de allí, que se pronunciaria solo, si el General Urquiza no lo hacia con todo el Entre-Rios en masa, como se esperaba.

Una reunion de tres personajes ha tenido lugar en estos dias para acordar el pronunciamiento de cierto Gobierno sospechado.

Creemos que esta junta de *Castello Branco* va perdiendo la cabeza. Por lo menos, podemos asegurar que los tales personajes son bien vigilados.

Las fuerzas que van á reunirse en Catamarca, marcharán inmediatamente á ocupar la Rioja.

Vistas las dificultades de los transportes, es creible que la llegada del General Mitre al Rosario, demore tres ó cuatro dias mas. Es probable que llegue allí el mártes próximo.

En cuanto á los desertores del ejército del General Paunero, podemos decir que hay muchos en Córdoba, y que las autoridades no los molestan en nada. Seria bueno que el Gobierno de Córdoba diese á este respecto una prueba práctica de la buena voluntad que nos complacemos en reconocerle.

Los dispersos de la montonera han llegado tambien en gran número á Córdoba, y nadie les dice nada. No se comprende semejante indiferencia por parte del Gobierno, en un asunto tan grave, sobre todo despues de lo que han dicho los adversarios del Gobierno de Córdoba, sobre sus disposiciones respecto de los sucesos del interior.

De un momento á otro debe tener lugar la incorporacion del General Paunero con el Coronel Arredondo. Probablemente, luego de efectuada, acamparán cerca del Rio 4° esperando la incorporacion del General Mitre.

Ahora se sabe que los muertos en la accion de la Pampa del Portezuelo alcanzaron á 200 y á 90 los prisioneros. Se tomaron tambien como 400 caballos y algunas armas de las malísimas que traen los revolucionarios.

Varela despues de derrotado, ha ganado con algunos de sus secuaces, territorio chileno, entre los limites de las provincias de San Juan y la Rioja. El cónsul argentino en Copiapó hacia gestiones para que fuesen capturados aquellos salteadores.

Nadie ha notado en el aniversario del 3 Febrero que, en este año han venido á encontrarse otra vez juntas las banderas de los pueblos que voltearon la tirania de Rosas, es decir, la bandera argentina la oriental y la brasilera.

NOTICIAS DIVERSAS

Buque encorazado.

El dia 25 de Enero llegó á Rio Janeiro la fragata encorazada *Zealons*, procedente de Plymouth, con escala en Lisboa y San Vicente.

Tiene 650 personas de tripulacion y monta 20 cañones.

Tiene á su bordo al Contra-Almirante G. F. Hastings, que va á hacerse cargo de la estacion naval inglesa en el Pacifico.

Averias.

El Cupido—Este buque al salir de Bremen para Montevideo, sufrió un temporal el 11 de Diciembre que le llevó una ancla y cadena, le rompió los canales de escobenes, causándole averias en el bauprés, despues de lo cual arribó á la Bahia de Gestemunde.

El Messenger—Capitan Adams, de Lóndres, á Buenos Aires arribó á Salcombs el 19 de Diciembre, con pérdida del botalon de foque y otras averias.

Mas fuerzas.

En el transporte de guerra *Brazil*, llegaron á Montevideo doscientos soldados, cuyo contingente se dirigirá de allí inmediatamente al ejército.

Este vapor trajo diarios de Rio hasta el 29 del pasado, no tienen nada de importancia.

Prisiones en Montevideo.

Carta de persona caracterizada que hemos tenido de Montevideo, rectifica la noticia que de allí nos comunicaron, anunciándonos que en esa ciudad se habian hecho algunas prisiones politicas.

Rectificamos pues esta version equivocada que nos fué comunicada desde Montevideo.

Los hombres del partido vencido murmurarán contra la situacion, pero estamos seguros que no se atreverán á intentar ningun movimiento reaccionario.

Respetan mucho al General Flores.

Los desterrados.

Hé aquí la lista de los desterrados politicos que llegaron antiyer á Montevideo :

Doctor Miguel Navarro Viola,
" José Vazquez Sagastume,
" Aurelio Palacios,
" Alejandro Plaza Montero.
Coronel Bejasmin Mendez,
Sarjento Mayor Cárlos Lacalle,
Don Epifanio Martinez.

Sagastume y Lacalle no bajaron á tierra, trasbordándose á un buque de guerra para de allí seguir para Europa.

El «Buenos Aires.»

Llegó el parte oficial sobre el choque del «Guarani» al «Buenos Aires»

La envestida fué tan grande, que el vapor «Guarani» quedó clavado en un costado del vapor «Buenos Aires» por algunos momentos, yéndose á pique el segundo en algunos momentos despues del choque.

Elecciones en la Villa de Lujan.

Varios vecinos de la Villa de Lujan, considerando que se acercan las elecciones para Municipales de la Villa, y deseando que estos sean la espresion libre del pueblo, obteniendo el mayor número de sufragios, se han reunido con el objeto de invitar al vecindario de Lujan, tanto Argentinos como Estrangeros, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 10 de corriente, á las de a mañana, en la Calle Real, en la casa de D. Lorenzo Castro.

Fiados en el patriotismo del vecindario, esperan una impuntual y numerosa concurrencia, Villa de Lujan Febrero 6 de 1867.

Ferro-Carril central del Uruguay.

Una grata noticia tenemos que comunicar de Montevideo.

—Ya ha quedado resuelto el punto de arranque del camino de fierro central del Uruguay.

Saldrá del limite de la calle del Ibicui sobre la playa, tomando la direccion entre el camino de Oribe y el Arenal, hasta cruzar el Miguelete, mas abajo de la capilla del Paso del Molino.

El Gobierno dona en propiedad 10,000 varas de terreno para la Estacion, y tomará en acciones el valor de 15 á 20 manzanas de terreno en la playa despues de terraplenadas.

Rojas.

El producido por el arrendamiento de chacras del pueblo de Rojas, ha ascendido durante los tres últimos meses del año ppdo., á 58,750 pesos m|c:

Como la Municipalidad de aquel Partido fué autorizada por el Gobierno para costear con esos fondos las reparaciones que exijia el edificio de escuelas públicas, creemos que de dicha suma deben abonarse los 38,180 á que ascendió el importe de los trabajos que se hicieron.

Hecho estraordinario

La insurreccion de Creta acaba de producir un acto de heroismo que recuerda la guerra de la independencia, y que ha producido lo mismo en Grecia que en todo el Oriente, una emocion inmensa y universal.

Quinientos cincuenta cretenses, entre ellos trescientos y cincuenta mujeres y niños encerrados en el convento de Arcadia, al Sur de Rethymo, dieron fuego á los barriles de pólvora y prefirieron volar antes que rendirse.

Se dice que las pérdidas de los asaltantes turcos han sido enormes.

¿No es verdaderamente estraño é increible que Europa asista con tamaña indiferencia á esas sublevaciones de los griegos contra los turcos, que hace cuarenta años provocaban la emocion popular y clásica, de cuya época han quedado tantos monumentos literarios y de la cual ha nacido el reino de Grecia! ¿Quién tiene razon? ¿Los griegos en haber permanecido fieles á su primer amor de la libertad, ó la Europa en haber sofocado los sentimientos de otro tiempo para sustituirlos con nuevas preocupaciones de egoismo y de cálculo?

El gran Byron no pensaba entonces que todo su genio estuviese á la altura de las llamas de Missolonghi, puesto que todo lo abandonó, cuantos prestigios, seducciones y triunfos al mundo mas brillante le retenian, para ir á pelear al lado de los insurrectos griegos y recalentar su gloria al fuego de aquel maravilloso heroismo que no ha vuelto á presentarse en Europa. ¡Y hoy tal vez los no menos sublimes héroes de Arcadia, dormirán en las tumbas que han cavado voluntariamente ignorados de todo el mundo, inútiles tal vez á su patria! ¡Qué cambios, que evoluciones en la justicia humana!

El combate que ha dado lugar á este singular rasgo de sacrificio patriótico, ocurrió el 21 de Noviembre. Los insurrectos, atacados en el convento enunciado, por fuerzas inmensamente superiores, lucharon con encarnizamientos y persistencia, hasta tanto que, abrumados por el número y forzada la puerta principal del convento por la columna turca, se resolvieron al postrer sacrificio. Muchos centenares de griegos candiotas y turcos quedaron sepultados bajo las ruinas humeantes del convento de Arcadia.

Descubrimiento.

Entre los descubrimientos que las investigaciones de los aficionados á las ciencias naturales revelan diariamente á la crédula ignorancia del mundo profano, acaba de ser sometido á la atencion de los sábios por el doctor Reis, uno que trae en memoria el maravilloso hallazgo de que hace algunos años se hizo mérito en la Academia de ciencias de Paris. Los lectores familiarizados con los trabajos de esta sapiente corporacion que periódicamente ven la luz pública, no habrán olvidado la mencion que en ella se hizo de la existencia de una prodigiosa planta de la familia del *té*, que solo se dá en la Tartaria china, y cuyos asombrosos efectos sobre la organizacion humana se pretendia, alcanzaban á prolongar la vida renovando en cierto modo la constitucion fisica del hombre, vigorizando todas sus funciones animales, y sobre todo sus facultades viriles, no menos que su capacidad intelectual. La version sometida á la Academia, y que esta no se desdeñó en oir, y consintió se estampase en sus actas, y se imprimiese como estracto de ellas, daba los mas circunstanciados pormenores sobre la planta, su nombre y su análisis botánico, designaba la provincia donde se recolectaba, y hasta la historia de su uso en la China.

Referiase que por su grande escasez una libra de este prodijioso té se venderia á precio de 10,000 duros en el Celeste Imperio, y que no podia ser, por lo tanto, consumida sino por el emperador y algunos opulentos mandarines. Eran tantas las escelencias atribuidas á la preciosa planta, que de ser ciertas la mitad siquiera de las virtudes que se le atribuian, pudiera decirse haberse encontrado en ella el ponderado elixir de vida de Cagliostro.

No ha vuelto á hablarse de este prodigioso hallazgo, y no necesitamos mayor prueba de lo exagerado y engañoso que sinduda fué el *canard* cientifico, que el simple hecho de que el articulo no se encuentre en el comercio y no sepamos que forma parte de la despensa de los numerosos Cresos de nuestros dias, de los infinitos apaleadores de oro, quienes seguramente encontrarian barato el enorme precio de 10,000 duros por libra del bálsamo restaurador, á trueque de deberle el poder esconder sus arrugas ó prolongar su incontinencia.

Semejante precedente no nos deja grande esperanza de que el nuevo hallazgo de que habla el doctor Reis sea mas auténtico ó conduzca á resultados mas patentes. Si hubiesemos de prestar fé á las afirmaciones que aquel dirige al Boletin General Terapéutico, la planta peruana conocida por el nombre de *Erythoxyfilon* produciria efectos comparables á los del fabuloso *té*, de que acabamos de hablar. Segun el referido doctor, el vegetal de que tratamos, seria el mas poderoso de los estimulantes nerviosos. El aumentaria la actividad de las funciones animales, daria mayor vigor las facultades cogitativas, prestaria facilidad á la elocucion, é inspiraria animacion á la palabra y resolucion, perseverancia y valor á la accion del hombre. Además de estos estimulos morales, la planta fortalece la eficacia del sistema muscular; dispone á soportar mejor la fatiga, ayuda á la locomocion y debe ser mirada segun el doctor Reis, como la sustancia mas propia á comunicar distraccion al ánimo y vigor al cuerpo.

Nota del Comisionado Nacional de Catamarca.

En los diarios de Santiago, encontramos por fin, la nota en que el Sr. Bustamante dá cuenta de su comision á Catamarca.

La que queda ahora agarrada en el lazo es la «Tribuna».

Se recordará que ella sostenia que el gobierno del Sr. Espeche debia considerarse legal, siempre que resultase nombrado por la legislatura que la revolucion anterior habia derrocado.

Pues esto es precisamente lo que ha sucedido, segun el Comisionado Nacional que, sin embargo, juzga el hecho como un caso de rebelion.

He aquí la nota:

El Comisionado del Gobierno Nacional.

Tucuman, Enero 13 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago.

En la nota que tuve el honor de dirijir á V. E. desde Catamarca, con fecha 4 del presente, ponia en su conocimiento, que en ejercicio de la Comision que el Poder Ejecutivo Nacional me habia confiado para intervenir en aquella provincia, encontrándola en acefalia de sus Poderes Constitucionales, lo habia declarado así y nombrado en consecuencia al Sr. D. Victoriano Toloza para que, como Gobernador Provisorio, dictara las medidas necesarias á su organizacion.

El Sr. Toloza se recibió del Gobierno Provisorio el mismo dia 4 del presente, desnudandose de esta investidura el Teniente Coronel D. Meliton Córdoba; y cuando era de esperar que despues de vencidas las dificultades que hubieran podido poner obstáculos á este acto, nada hubiese perturbado despues la marcha tranquila de las medidas ulteriores que estaban para dictarse á fin de que el pueblo se reuniera á elijir sus diputados y electores, será para V. E. no poco sorprendente que el mismo Sr. Córdoba, que tan respetuoso se habia mostrado á las resoluciones de la autoridad nacional, haya producido contra ella una rebelion en la noche del 6 y mañana del 7 del corriente, haciendo que algunos de los individuos que compusieron la Legislatura que él derrocó en Julio, por ilegal y nula, se reunieran en la Sala de Sesiones de la Representacion Provincial, y declarándose Legislatura legal, desconociesen la autoridad nacional que represento, declarasen nulos los actos de la comision, y nombrase Gobernador Interino de la Provincia para que este hiciera proceder á la vez á la eleccion de Gobernador Propietario. Este acto de revolucion, formulado en un decreto bajo la firma del que hizo de Presidente de esa reunion, se publicó por bando en la plaza pública, custodiado por la fuerza armada que guarnece la Capital de Catamarca.

En presencia de estos hechos que constituyen á su verdadero autor Teniente Coronel D. Meliton Cordova, en rebelde y responsable de todas las consecuencias que deben sobrevenir en perjuicio de la Nacion y de la Provincia de Catamarca—no teniendo allí el Comisionado Nacional elementos ningunos de fuerza para reprimir os, pues el Sr. Córdova dispone de hecho de las armas de la Provincia que tiene repartidas en Comandantes de su devocion, he tenido que retirarme á esta ciudad, y al mismo tiempo que doy cuenta de todo lo ocurrido al Exmo. Gobierno Nacional, lo pongo tambien en conocimiento de V. E. para los fines consiguientes.

Aprovecho esta ocasion mas, para ofrecerá V. E. las seguridades de mi respeto y estimacion.

Dios guarde á V. E.

Placido S. de Bustamante.

Santiago, Enero 21 de 1867.

Avisese recibo, publiquese y archivese.
Rúbrica de S. E.

Taboada.

Corrientes.

Hasta el 3 del presente, tenemos la *Esperanza* de Corrientes.

Rejistra las siguientes noticias:

Verdad horrible

Las 75 mugeres que han sido traidas al Ejército paraguayo por el tirano Lopez, ya no hay duda que forman una compañia de soldados, para el cuidado del convoy y del ganado.

Entre ellas hay alferez, sargentos y cabos con todas las prerogativas de las ordenanzas militares. Asi es que se ha visto á un pobre soldado al encontrar á su muger hecha un alferez, cuadrarse ante ella y hacerle la venia correspondiente.

Que tal? como el tirano Lopez hace soldados de nuevo cuño, lo que nunca se ha visto ni aun en los tiempos mas salvajes.

Y es una verdad! pero una verdad terrible.

El General Castro.

Ya empiezan los envidiosos y descontentadizos á hacer circular especies desfavorables hácia el benemérito Gefe que tan dignamente ha reemplazado al General Flores.

Ya no pueden soportar las manifestaciones de aprecio que recibe diariamente el General Castro—Este viejo soldado, tan valiente como integro, cuya lealtad la conocen bien los ociosos á quienes nos referimos, empieza, deciamos, á ser, en el concepto de *ellos*, un *Gaucho nulo y sin prestigio;* pero se guardan muy bien de hablar con la dignidad que estamos dispuestos á defender la conducta intachable del General Castro, y solo recurren al medio ruin de los chismes y las intrigas.

Hablen por la prensa y digan lo que tienen que decir de ese General, que aunque *gaucho*, como le llaman, vale mas que otras entidades muy conocidas por ciertos negocios en el Ejército.

El Gobernador propietario de la Provincia, Sr. Lopez, se ha recibido del mando, asi como su Ministro el Sr. Colodrero.

Nada de particular ocurria por allí.

Santiago y Tucuman.

El *Norte* del 24, dice lo siguiente sobre la conferencia de los *Pozuelos*:

»Nuestras esperanzas y las del Gobierno de la Provincia se hallan plenamente confirmadas. La conferencia de los *Pozuelos*, que fué celebrada el dia de ayer, ha dado por resultado el mas estrecho acuerdo entre los Gobiernos de Santiago y Tucuman, como se desprende de la nota colectiva que en seguida publicamos.

La causa de las instituciones, tan rudamente combatida por los elementos del desquicio por las bandas indisciplinadas y semi-bárbaras del caudillaje, se halla desde hoy en las Provincias del Norte á cubierto de los peligros que han producido tan dolorosos acontecimientos en Cuyo. El poder de Santiago Tucuman, que descansa en el amor de estos dos pueblos á la era feliz que la Nacion se ha dado, queda desde hoy en adelante, y mientras la reaccion no sea aplastada por el brazo de la Autoridad Nacional, pronto á ejercitarse sobre la cabeza de los que quieren ver la bandera de su patria, el simbolo glorioso nuestras tradiciones, á las plantas de un caudillaje extrangero.

Mientras tanto, y de acuerdo con las medidas de este Gobierno, que son ya del dominio público, nuestros valientes soldados no esperarán inactivos las órdenes de la Autoridad Nacional. La invasion de Argüello por el occidente de Catamarca, reclama la accion rápida y enérgica de los sostenedores de la actualidad del pais.

La campaña contra los traidores se abrirá de un instante para otro; pero, como lo dice la nota colectiva, quedará lista una reserva de 8 á 10 mil soldados para todas las las eventualidades posibles.»

La invasion a Catamarca

El Norte de Santiago, dice lo siguiente respecto de la invasion que ha sido victima aquella provincia, lanzada de Bolivia, segun resulta:

«En la seccion oficial publicamos hoy las últimas comunicaciones del Gobierno de Catamarca, que contienen la noticia de una nueva invasion de que acaba de ser victima aquella provincia por la frontera occidental.

Las proporciones de esta invasion segun los informes que se nos comunican, no deben alarmar á los defensores de las instituciones nacionales.—Los invasores disponen de elementos miserables, y todo lo esperan de la disposicion de las masas convocadas al desórden.

Sin embargo, esta invasion, insignificante en si, tiene una faz que no debemos silenciar y que debe con razon, llamar la atencion de los hombres que dirijen los destinos, de la Nacion. Armada en Autofagasta, territorio Boliviano, se nos asegura que las autoridades de aquella república, que tanta mala voluntad nos profesa, han cooperado activamente á la ejecucion de esta nueva hostilidad. La invasion de Argüello, pues, atento esto antecedente, viene á traducirse en un acto de hostilidad incalificable de la República Boliviana, del que nuestro Gobierno debe pedir las esplicaciones del caso.

Por lo demas, las Provincias de Santiago y Tucuman están ya apercibidas del nuevo peligro que aparece en el occidente de Catamarca, y correrán en breve con poderosos elementos á ahogar la sedicion.

El caudillaje ensoberbecido con el triunfo del *Pocito*, sufrirá un amargo desencanto ante el poder incontrastable de las Provincias del Norte. Unidas en el gran propósito de salvar las instituciones del pais, son invencibles en estos momentos; y apesar del esfuerzo de la faccion vencida, la honra y la actualidad de la República han de triunfar del peligro que las amenaza.»

Empréstito en Santiago.

Dice el *Norte*:

Para hacer frente á los gastos que demandará el equipo y movilizacion de la G. N. de la Provincia, la Legislatura en sesion del 20 del corriente, al aprobar las medidas del Poder Ejecutivo, q' ya conoce el público, en presencia de la reaccion triunfante en San Juan y Mendoza, lo ha autorizado para contraer un empréstito hasta la suma de 50 mil pesos dentro ó fuera de la Provincia.

Como los gastos á que la Provincia vá á hacer frente, son de carácter nacional, la Sala ha dicho que aquel empréstito debe contraerse por cuenta del Exmo. Gobierno General, autorizando al Poder Ejecutivo para que lo contraiga en la forma y bajo las condiciones que estime mas equitativas y convenientes; de tal modo que, á falta de dinero, el comercio y hacendados de la Provincia pueden facilitarlo en caballos y articulos necesarios para la marcha y el equipo de nuestros soldados.

Esperamos ver al Gobierno lo mas pronto posible haciendo uso de esta autorizacion en beneficio de la situacion que cada dia es presa de una nueva complicacion.

Contingente de Salta.

Se lee en el *Norte* de Santiago:

Todos los que han visitado el contingente que bajo las órdenes del Coronel D. Martin Cornejo, envia la Provincia de Salta destinado á remontar el ejército de linea, admiran la disciplina de aquellos soldados y el excelente espiritu de que marchan animados.

Un caballero amigo nuestro, hablándonos de estos nuevos defensores de la honra Nacional, nos decia ayer: no me canso de admirar el órden, la disciplina y la educacion que ha sabido dar á sus soldados el Coronel Cornejo—todos van poseidos de altas ideas de honor y de patriotismo, y no dudo que en el momento del peligro han de responder dignamente á la confianza que en ellos deposita su digno gefe.

Faltariamos, pues, á nuestro deber, si en presencia de los elojios que uniformemente se tributan al contingente de Salta, no nos hiciéramos fieles intérpretes de esos elogios en nuestras columnas, y no enviáramos nuestras felicitaciones al Gobierno de Salta por el bizarro contingente que manda al Ejército Nacional en campaña, y al Coronel Cornejo por el excelente espiritu que en tan breves dias ha sabido inocular en el ánimo de sus soldados.

Los Campos del Salado.

Juzgamos de importancia la siguiente noticia del *Norte* de Santiago del Estero:

«El Gobierno de la Provincia, llevado de un exquisito espiritu de equidad y de justicia, acaba de conceder una próroga de seis meses á los compradores de campos fiscales sobre la costa del Rio Salado, la que empezará á contarse desde el 1. ° Febrero del corriente año, al objeto de llenar la condicion de indispensable poblacion fijada por el Superior decreto de 28 de Julio de 1856, y recordada por el de 31 de Julio del año ppdo.

Aplaudimos esta resolucion del Gobierno, siéndonos grato llevarla al conocimiento de los interesados fuera de la Provincia.

Esta resolucion, en efecto, comprende tan solo á los compradores que se hallen fuera de la provincia, y que, no habiendo podido tener en oportunidad conocimiento del decreto de 31 de Julio, pudieran con razon alegar ignorancia de lo dispuesto en aquel Superior decreto. Dado este caso, ha creido el Exmo. Gobierno que la próroga era de innegable justicia, y no ha trepidado en concederla á consecuencia de una solicitud del Sr. D. Saturnino San Miguel, comerciante de la provincia de Salta.

En el caso del señor San Miguel se hallan algunos compradores residentes en el Rosario y Buenos Aires; de tal modo que nuestros colegas del litoral rendirán un verdadero servicio á aquellos propietarios, llevandó estas lineas á su conocimiento.

El primer plazo fijado para la poblacion de los campos fiscales vendidos sobre la costa del Salado, espira el último del presente mes: plazo que hasta ahora no se ha prorogado en favor de los compradores residentes en la provincia. Asi es que la disposicion del Gobierno ha sido, no solo justa, sinó tambien muy oportuna.

Los términos de la resolucion aludida los verán nuestros lectores en la seccion oficial.

Chile convulsionando la República.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes lineas de la «Actualidad» de Salta:

Dijimos antes, al hablar de los sucesos de Cuyo, que si la mano de Chile, favorecia los planes de los que quieren anarquizar y ensangrentar la República, seria de renegar de nuestro comun origen, y arrepentirse de los sacrificios hechos por los argentinos en los heroicos tiempos de la epopeya continental de nuestra independencia, en pró de la causa de aquella Nacion.

Hoy con mas datos, podemos asegurar casi que el Gobierno de Chile, imbécil é incapaz para defender su propia casa, trata de introducir en la República Argentina la anarquia y el desórden, por el delito de no haber abandonado su propia causa, para poner á disposicion de Chile sus tesoros y su sangre, y servirle de antemuralla y de centinela avanzada en la contienda con España, á la que no ha podido hasta ahora oponer mas resistencia q' su pecho desnudo é inerme.

Pero el gobierno de Chile que encontró en toda la República calorosas simpatias, y que nada otra cosa podia exigir de nosotros que conservábamos pacificas relaciones con España, y que por otra parte nos hallábamos empeñados en una guerra justa á la que debiamos dedicar nuestros esfuerzos, el Gobierno de Chile decimos, habia creido que el Gobierno Argentino, como el de Bolivia, habia de estar dispuesto á tirar mansamente de su carro, y á combatir por cuenta de él á su enemigo, como lo ha hecho el del Perú.

Rabioso con nuestra situacion y con nuestra conducta, pretende hoy sin duda cambiar la faz de la República, ausiliando jesuiticamente á los traidores que hay entre nosotros, para que levanten la bandera del desórden, y el grito salvaje de traicion federal!

No queda ya duda alguna de que los caudillos de Mendoza y los gauchos de la Rioja, reciben elementos de Chile, *y es tambien una verdad que se trata de estender los hilos de la trama por algunas otras Provincias Argentinas.*

Es preciso que los pueblos y los gobiernos del Norte, se pongan en guardia, para cortar á tiempo las redes que tiende á la tranquilidad de la República Argentina, el mas inepto, el mas hipócrita y el mas desleal de los gobiernos Sud-Americanos.

Almirante Tamandaré.

El 23 de Enero llegó á Rio Janeiro procedente de Montevideo el Sr. Almirante Visconde de Tamandaré y el gefe de escuadra Baron de Amazonas.

En la ocasion en que la «Nitherohy» entraba trayendo los dos Gefes á bordo, se hallaba su Magestad el Emperador en el yapor «Arinos» y S. S. Ex. sabiendo eso, fueron inmediatamente á aquel buque y cumplimentaron á Su Magestad.

Buques hablados.

El «Chatillon» de Burdeos á Buenos Aires 15 Noviembre lat. 5 N. long. 23 O.

«Comete,» de Cádiz á Montevideo 18 Noviembre lat. 9 N. long. 23 O.

«Emile etc. Laure,» de Burdeos á Buenos Aires 11 de Noviembre, lat. 6 N. long. 30 O.

«Energy,» de Cardiff á Buenos Aires 16 de Noviembre, lat. 13 N. long. 27 O.

Buque francés No. 9864 3 rds. dıp del Havre á Montevideo 11 de Noviembre, lat. 14 N. y long. 28 O.

«Lusitania,» de Liverpool á Montevideo 10 de Noviembre, lat. 5 N. long. 28 O.

«Marie en Margrid,» de Cádiz á Montevideo 7 de Noviembre, lat. 8 N. long. 24 O.

«Non Intervento,» para Buenos Aires, lat. 9 S. long. 36 O.

Correspondencia de Montevideo.

Montevideo, Febrero 6 de 1867.

Muy Sres. mios:

Las ventas han sido mas animadas hoy, especialmente sobre articulos de importacion, sin que se hayan avanzado á grandes negocios; pues hoy los compradores marchan en cuanto á ventas, muy paulatinamente.

Hé aquí la nota de ventas:

Por «Diana», de Barcelona, despachado en fracciones, 16 pipas vino tinto marca Gasset 40 ps., 15 cuarterolas id marca Maristany y 10 id id marca F. á 65ps.60 ct., 15 cajones aceite en latas arb. 6 ps., 2 pipas espiritu 92 ps. los 128 galones, 10 latas de 2 arb. y 5 id id de 1 id pimenton á 2 ps. arb., 3 sacos garbanzos á 6.40 qq., 3 id avellanas á 2 ps. arb.

Por «Nova Sorte», de Bahia, 25 barricas azúcar blanco bajo á 1ps.90 ct. arb., 3 id id terciado á 1.55 arb. despachado.

Por «Nuestra Sra. de la Gracia», de Rio Janeiro, 11 pipas caña á 68 ps. despachado.

Por «Elisa», de Paranaguá, despachado—330 cuñetes yerba á 2ps.10 ct. arb., 300 barricas id á 2ps.40 ct., 199 tercios id marca Paraguay á 1ps.875 mls., 160 id id marca Camino y Pino á 1ps.90 ct., 60 id id marca Boa á 1ps.90 cts., 214 id id marca Luz á 1ps85 ct. arb.

Por «Zargo», de Rio Grande, 1,000 sacos fariña de Porto Alegre, á 575 milésimos arb. despósito.

El cargamento por «Fidela», que dias pasados avisé su detalle, vendió hasta la fecha lo siguiente:

124 pipas vino marca Maristany á 40 ps., 100 cuarterolas id seco á 65ps.60 ct., 100 cajones aceite en latas á 6ps.20 ct. arb., todo despachado.

Al llegar de Cádiz, 390 cuñetes aceitunas sevillanas á 1ps.60 ct. despachado.

Al llegar de Génova, por «Francisco», despachado 1180 cj. fideos á 2ps.90 ct. arb. 500 bolsas arroz glace á 1ps.70 ct., 65 cj. almendra pelada á 32 ps. qq., 80 id vermouth Fratelli Cora á 7ps.60 ct., 70 balas papel estraza grande á 80 ct., 70 id id id mediano á 60 ct., 200 bultos pasas de higo de Nápoles de 5 cj. cada uno á 2ps.40 ct.

Por «Valente», de Rio Janeiro, 50 sacos fariña Santa Catalina á 675 mls. arb: dpdo.

Bolsa de Montevideo.

Montevideo, Febrero 5 de 1867.

Se ha hecho mas notable la paralizacion del mercado para los articulos de importacion en los últimos cuatro dias.

Las ventas que han tenido lugar se limitan á insignificantes fracciones.

Azúcar—Se han vendido 50 barricas procedente del Havre á 2 ps. 70 cts. arroba despachado.

Betum—10 cajones norte-americano á 45 cts. docena depósito.

Fariña—De Santa Catalina pasaron al consumo 150 sacos á 67 1|2 cts. arroba despachado.

Ventas de importacion.

Ha reinado la mayor calma en las ventas de importacion en los últimos cuatro dias.

Hay varios cargamentos.

Montevideo, Febrero 5 de 1867.

Ha continuado hoy la misma paralizacion de ayer.

Hay muchos negocios ofrecidos en frutos pero mucha calma demuestran los compradores para operar en mayor escala.

Hé aqui algunas ventas que hemos conocido.

Ventas de frutos.

1500 qq. carne tasajo de estos saladeros pronta, con destino para la Habana á 15 1|2 rs. fts. por qq.

260 abs. lana mestiza fina á 3ps.40 cts arb. en barraca.

Importacion.

Se ha vendido hace dos dias el cargamento de sal al llegar de Cádiz por *Herman Albert*, á entregar en el Rosario de Santa-Fé compuesto de 2000 fanegas á fijar precio.

Se vendió tambien otro cargamento al llegar para entregar en el Rosario de Santa-Fé, procedente de Cádiz á 11 1|2 rls. fts. fanega.

Por *Valente* de Rio Janeiro, 600 rollos grande tabaco negro á 6ps.50 cts. arroba en depósito.

De los depósitos—75 cajones chuño americano 12 ps. los 100 paquetes despachado, 21 id de 4 docenas sal inglesa á 1 ps 90 cts. idem.

Deuda interna.

Se dice haberse vendido 20000 ps. para mañana á 41 p%.

Idem franco-inglesa.

Sostenida en su precio de 53 p.%

Acciones.

Se vendieron del Banco Montevideano 20 acciones al 10 p.% de premio.

De Herrera—1.ª série ofrecida á 40 p.% y 2.ª id 25 p.%

Cueros—Sin operacion.

Grasa—Sostenida á 1ps. 90: casas y terrenos en demanda.

Por el vapor trasporte brasilero «Brasil,» llegado hoy como á las 10 de la mañana de Rio Janeiro, de cuyo puerto salió el 29 del ppdo. recibimos diarios de aquella plaza hasta el 28 del mismo.

De ellos copiamos lo que hemos registrado de mas interés para el comercio.

Cambio—Se jiraron sobre Lóndres cantidades regulares á 23 1|4 d. papel bancario, á 23 3|8d. particular y cantidades insignificantes de este papel á 23 1|4d.

Apólices—Se han hecho pequeños negocios de apólices generales de 6 p% á 89 1|2 por ciento.

Soberanos—6000 de 10 ps. 400 y 36 acciones de la compañia de Gas á 210 ps. cada una.

Montevideo, Febrero 6 de de 1867.

La concurrencia en la Bolsa fué bastante regular, pero mas inactiva que los dias anteriores en cuanto á transacciones, tanto en frutos como en articulos de importacion.

Los únicos negocios que allí hemos podido conocer son los siguientes:

Ventas de frutos.

2000 arb. lana criolla sucia y lavada á precio reservado.

Importacion.

Se han vendido fuera de Bolsa por un buque de Paranaguá, 300 barricas yerba á 2 ps. 40 cts. arb. despachado.

Por un buque de Puerto Alegre 1,000 bolsas fariña á 70 cts. ar despachado.

Madera—Se vendió ayer á última hora el cargo por *Reunion*, procedente de Savanach, consignada á Jaime Scarnichia compuesto de 345000 piés pino de tea á precio reservrdo.

Acciones.

Se han vendido dos de la Bolsa Montevideana con 5 p.% de prima.

Del Banco Montevideano hay comprador al 10 p.% de prima.

Vendedor al 11 p.%

De Herrera ofrecida 1° série al 40 p.%

De la 2ª á 25 p.% ofrecidas.

Del Molino Americano comprador al 15 p.% de descuento. Ventas con 10 p.% de descuento.

En fletamentos nada se ha hecho.

Carne seca.

Publicamos á continuacion un informe estadistico sobre el consumo de carne seca.

El consumo aproximativo de c... en Rio Janeiro durante los últ... años,—1862 á 1866—ha sido de ... quintales por año, de todos los pue... de se produce.

De Buenos Aires, el consumo en 1866 fué de 12,720 quintales ... nos, lo que es mas bajo que el con... bido en los anteriores cinco años, de 13,600 por mes.

De Montevideo y Entre Rios, ha... 36,100, menos tambien que los cinco años, pues entonces fué de 4...

Pero de Rio Grande, ha habido u... to de 43,185 sobre lo que se consu... tes de 1866.

En Enero de este año corriente, 22, han llegado á Rio Janeiro mu... gamentos de carne del Rio de 50098 quintales, 22,110 mas que e... de 1866.

Pasajeros.

Venidos de Montevideo por el v... Paraná con destino á Buenos Air... guay.

Buenos Aires, Pedro Boulin, N... non, Segundo Oliver, Antonio S. L... Juan M. Silva, Juan A. Lavalle, B... dine, Pedro Comes, Guillermo Olf... Silvestre Corroba, Francisco I. L... Guimaraens y dos compañeros, Allende Sra. y dos chicos, Guiller... Juan Duguid, Juan Trugo, José Alm... compañeros, Josefa Sanchez y Dejin... re y un hijo, Antonio Rubio, Manu... ra, Rogren Bunge, Antonio Ayabal, Sra. y dos sirvientas, Fermin R. Ernestina Gerdon, Raimundo Dem... rique Briset, Manuel Belaustegui y ... dro Lastarria, José M. Rein, Fernan... kan, Antonio Ordal, Antonio Safie, ... go, Luis Salero, Bautista Sturrarte, P. Nouva, Maria Harcundeguy, P... razan, Bautista Lacavan y dos mas, mo Orinari, Anastacio Elizalde, J... cabal, Pedro Modena, Luis Loadi, ... danea, B. Salaberry, Felix Mauré, ... rodi, Santiago Guati, Antonio N... Carranza, Nicolas Antonio, Juan Cl... y seis mas, Ramon Bolier, Simon ... Pon, Bartolo Beliro y otro, Ernest... Isabel Vidal.

Para el Uruguay 42 pasajeros, tot...

Comision Sanitaria.

Se reune en el Salon Municipal, ... nes á las 9 de la noche.

Forman la órden del dia:

El destino que deben darse á lo... existentes.

Las cuentas pasadas por la Comi... ministradora del Hospital del Retiro.

La remision de algunas medicina... auxilio.)

Una solicitud del Dr. D. Martin ... algunos otros asuntos.

Se recomienda la asistencia.

Remate del Puente de Bar...

El Tesorero y Colector General.

Buenos Aires, Febrero 5 de ...

Al Señor Ministro Secretario de H... Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de elevar á V. E. del remate verificado ayer en esta ... por el derecho de peaje del Puente d... cas, siendo la mejor postura la de ... liano Diaz, por *veinte y nueve mil c...* mensuales, y dando por fiadores seg... ta de la carta adjunta, á los Sres. D. Lopez y D. Emiliano Martinez.

Sirvase V. S. trasmitirla al conoci... del Superior Gobierno, para que si lo ... bien, le dé su aprobacion.

Dios guarde á V. S.

Emilio G. Rosende.

Febrero 5 de 1867.

Siendo la propuesta de D. Emiliano ... la mas ventajosa, queda aprobada bajo ... za ofrecida, y condiciones del edicto ... tacion—Vuelva á la tesoreria para que ... tiendan las letras por el importe de ... recho, aceptadas *in solidum* por los ... á los cuales se hará saber, que las ... nes del pago, se han de llenar sin esc... no obstante cualquier precedente que ... ra alegarse en contrario—Pase en se... la Contaduria y publiquese.

ALSINA.
Mariano Varela

Los que firman salen de fiadores por D. Emiliano Diaz por el remate del pue... Barracas siempre que él lo efectuase, Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

Daniel Lopez.
Emiliano Marti...

En esta ciudad de Buenos Aires, á ... de Febrero de mil ochocientos sesent... te, reunidos en la Colecturia y Tesor... la Provincia, el Sr. Tesorero y los licit... á saber; los señores Molina hermanos, nacio Perez, D. Juan Videla, y D. E... Diaz, siendo la una de la tarde y en pr... de mi el autorizante, se procedió á la ... cion verbal para el remate del dere... peage del puente de Barracas, á cons... cia de los avisos de tesoreria publica... los periódicos de esta ciudad; y habien... cho la primer postura los Sres. Moli... manos, que ofrecieron la cantidad de ... ps. m|c. mensuales por tal derecho, ... sucesivamente alzándola los demás ... rentes nombrados, hasta que llegada ... de las tres de la tarde en punto, se ... á avivar dichas posturas, habiendo fi... te ofrecido Don Emiliano Diaz la s... veinte y nueve mil cien pesos moneda c... te. En tal estado el Sr. Tesorero ... cerrado el remate y en su virtud el refer... Emiliano Diaz ofreció por fiadores ... compromiso á D. Daniel Lopez y á D. ... no Martinez. Con lo cual concluyó est... disponiendo el Sr. Tesorero que se ... está acta á efecto de elevarla en segui... superioridad para su aprobacion, firm... dicho Sr. con el rematador por ante mi ... doy fé.

Emilio G. Rosende.

Ante mi—

Alejandro Araujo.
Emiliano Diaz.

Al comercio.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1...

El Directorio ha acordado que el des... de letras se estienda á las que le falten ... *dias* por vencer, acojiendo valores q... bajen de *dos mil* pesos m|c.; y admita ... tervencion de corredores en la primer... troduccion de créditos á descuento.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Bombardeo de Curupaiti.

Noticias recibidas por el «Cisne» ... que ha sido mas formal de lo que se ... el bombardeo de Curupaiti, que tenia ... en los momentos de la salida de este ...

Parece que todos los encorazados ... subido y que bombardeaban enérgicam... Curupaiti.

Una bala paraguaya causó la muert... comandante del encorazado «Herval» ... sido ya enterrado en la ciudad de Co... tes.

Se decia allí que la escuadra habia ... do terribles pérdidas á los paraguay... tal punto que á poco mas de esfuerzo ... una pequeña carga del ejército de tierr... rupaiti seria tomado.

Si estas noticias son confirmadas, deb... esperar grandes acontecimientos del ... de la guerra.

Felipe Saa.

Por noticias posteriores se sabe que ... sido mayores las pérdidas sufrida por ... caudillo en el combate del Portezuelo, ... fué derrotado tan gloriosamente por el G... ral Paunero.

Los muertos pasan de doscientos ... las nuevas noticias, y los prisioneros ... número considerable.

Han llevado un severo escarmiento los ... volucionarios.

Salida de Vapores.

El *Cisne* para Corrientes y escalas sal... el Domingo á las 10 de la mañana.

El *Tala* para Rosario Paraná y Santa Fé ... Domingo á las 10 de la mañana de la Es... cion del Retiro.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para Montevideo, el vapor italiano «... re» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para el Salto escalas el vapor orien... «Rio de la Plata» sale mañana á las 10 ... la mañana.

Para Montevideo el vapor oriental «V... lla del Salto» sale mañana á las 5 1|2 de ... tarde.

Agentes Alvarez y Riso.
Reconquista 99 1|2.

Vapor de Guerra 25 de Mayo.

Las familias de los prisioneros de di... vapor pueden ocurrir á la calle de Potosí N... 258 á percibir sus sueldos ó asignacio... correspondientes al mes de Enero ppdo.

Emilio del Campo.

El Superior Gobierno ha ordenado este p... go en papel moneda m|c. al cambio de 25.

beres 84

Este hecho cuya notoriedad es evidente,

Gobierno Nacional, y procurar la impunidad

lo es.

...on General de Correos.

...do con que los apoderados de las ...ciones de Correos ocurren á co... ...beres respectivos, obligan á esta ...General á prevenirles nuevamente ...á 5 de cada mes, deben ocurrir ...haberes; de manera que la conta... ...se retarde ó se tenga que adoptar ...de devolver á la Tesoreria el im... ...respectivos presupuestos.

...Aires, Febrero 6 de 1867.

Posadas.

...RÓNICA LOCAL

...re Duarte—Este reverendo pa... ...parece que no puede estar quieto. ...rcito de Lopez lo que meno: ha... ...cer su ministerio, se ocupaba de ...sabrosas y de proclamar á los pa... ...estilo de los negros de Santo Do... ...re es muy bélico.

...mata. ...Buenos Aires se encontraba con... ...mas de lo que él merece segura... ...es hombre poco amigo de con... ...y ni quiere que las tengan con ...las él con nadie.

...s proclamas paraguayas no en... ...co entre nosotros, encontró mas ... aliarse á los revoltosos.

...está en el ponton, desde el medio ...dirigirá sus proclamas á Potri... Varela, y rogará por el triunfo de ...usa que con tanto ardor defienden.

...oven—De treinta y siete años le ...liscon en el pescuezo á un italia... ...la habia abandonado para casarse ...El italiano le dió un bofeton y ella ...una manga de su levita.

...on se hubiera hecho mas séria, si ...no interviniera pronto, y los ...ante el comisario. El italiano de... ...ella muger, habia ido á su casa ...intento de seducirlo, y ella decia ...o y que el italiano se habia por... ...mal, pues le fué fiel durante ocho ...decir oste ni moste la abandonó.

...fueron á la Policia y nosotros ig... ...el resultado de la cuestion.

...taria Cubas.—Este actor tan conocido ...o se presentará el Domingo en el ...la Victoria.

...añía española ha hecho una gran ...

...Campos Elíseos.—El Domingo ...rará este paseo. ...ion será magnífica y á ella estarán ...muchísimas personas. ...tendremos un paseo de primer ...

Batallon de G. N.—Hoy va á ...mas al Parque este batallon. ...ndamos á los ciudadanos que lo ... la mas puntual asistencia.

... en San Fernando.—Nos ...que el 22 del corriente el Juez de ...pueblo, dará un baile que será ...como los anteriores.

...pueblos de la costa abundan este ...diversiones.

...artelamiento—Se dice con mu... ...alidad que muy pronto va á sus... ...el acuartelamiento. ...ria muy bueno, pues el gobierno ...cuando necesite á la Guardia Nacio... ...acto acudirá á los cuarteles con el ...tusiasmo que siempre ha tenido.

...apariencias.—Es muy cierto ...no es bueno llevarse de las apa... ...siempre nos engañan.

...Mónica y su buen esposo, parece que ...mpre en la luna de miel, todos los ...mo el ejemplo de los buenos esposos. ...embargo, si penetramos en su casa, ...ellos nos vean, podemos apreciar la ...que gozan.

...sillas y espejos rotos, atestiguan la ...elacion que han tenido con la cabeza ...Mónica.

...sucede en privado, en público es dis... ...necesario aparentar otra cosa.

...muchas señoritas que viven con un ...tico, sin embargo, en su casa, las ...y los manteles son ignorados, y ellas ...planchan y lavan sus escasas ropas ...

...quiera que vea á una jóven que pres... ...ha atencion á lo que le dice un preten... ...que tiene para él sonrisas y dulces ...dirán ¡qué par de enamorados!

...llas saben muy bien que todo es fic... ...si aparenten amarse, es porque al... ...ellos se halla vacante.

...os libre de llevarnos de las aparien... ...siempre nos engañan y los desenga... ...siempre funestos.

...ropa—Algunos de los desterrados ...que no tienen cabida en Montevideo ...Europa.

...viaje, y divertirse!

...os de Carnaval—Ya se empie... ...nder en todas partes, los juguetes y ...para Carnaval. ...de locura, se acercan, los aficio... ...pueden prepararse.

...omingo—Se pone en escena en el ...Victoria, el gran drama *Marga... ...Borgoña.* ...currencia será inmensa.

...polvos de arroz.—No voy á ...dar este artículo como higiénico, ...lectoras. Voy únicamente á referir ...que ocurrió dias pasados á un cas... ...que se la echa de pollo relamido. ...ndó á una de esas beldades que usan ...de polvo en la cara, se le antojó ...beso que la individua recibió muy ...pero achacándolo á descuido.

...lo viejo quedó muy sastifecho pero ...no contaba con la huéspeda. ...do llegó á su casa quiso hacer una ...su adorada mitad, y cuando se ...ó á estampar sus lábios sobre su ...te fué repelido con energía.

...al fué la causa?

...e nuestro héroe al dar un beso por ...á la beldad de contrabando, habia ...gido una arroba de polvos en las puntas ...bigote.

...lo descubrió, y de ahi resultó una ...que segun la crónica escandalosa ...irá en divorcio.

...tal los polvos de arroz!

...aridos, abrid el ojo!

...ociedad Dramatica Musical ...Negros.—Se previene á los socios ...viernes habrá asamblea general pa... ...de asuntos del Carnaval.

El Secretario.

Las dos linternas.
(DOLORA)

I.

...Diógenes compré un dia
...linterna á un mercader,
Distan la suya y la mia
...ento ha de sér ó no ser.

...unca la mia parece
...suya parece negra;
...de él todo lo entristece,
...mia todo lo alegra.

Y es que en el mundo traidor
...nada hay verdad, ni mentira;
todo es segun el color
del cristal con que se mira.

II.

—«Con mi linterna» él decia—
«no hallo un hombre entre los seres.»
¡Y yo que hallo con la mia
hombres hasta en las mugeres!

El llamó, siempre implacable,
fé y virtud teniendo en poco,
á Alejandro—«un miserable»
á el gran Sócrates—«un loco».

Y yo ¡crédulo! entre tanto,
cuando mi linterna empleo,
miro aquí, y encuentro un *santo*
miro allá, y un *mártir* veo.

¡Si! mientras la multitud
sacrifica con paciencia
la dicha por la virtud
y por la fé la existencia.

Para él virtud fué "simpleza"
el mas puro amor "escoria"
"vana ilusion" la grandeza
y una "necedad" la gloria.

¡Diógenes! mientras tu celo
solo encuentra sin fortuna
En Esparta algun *chicuelo*
y hombre en parte ninguna,

Yo te juro por mi nombre
que, con sufrir al nacer,
es un héroe cualquier hombre,
y un ángel toda muger.

III.

Como al reves contemplamos
yo y él las obras de Dios,
Diógenes, ó yo, engañamos.
¿Cual mentirá de los dos?

¿Quién es en pintar mas fiel
las obras que Dios crió?
El cinismo dirá que él;
la virtud dirá que yó.

Y es que en el mundo traidor
nada hay verdad ni mentira
todo es segun el color
del cristal con que se mira.

Campoamor

El angel.—Llamó Dios una mañana al mas hermoso de sus ángeles, y le dijo: «cúbrete con un velo material y baja al mundo á consolar á los que lloran.» El ángel, un momento despues estaba encerrado en un cuerpo como una idea en una frase, y tendiendo las alas volaba hácia nuestro valle de lágrimas, cantando un himno del paraiso.

La llama de un hogar era la de la guerra doméstica. El esposo tenia en el cuerpo siete demonios, como Santa Maria Magdalena, lo cual, con perdon de Mr. Renan, no quiere decir que fuera superticioso, sino que le dominaban los siete pecados capitales. La mujer, rodeada de tentaciones, estaba próxima á caer en el abismo. El ángel entró en la casa en figura de niño, exorcisó al marido, recordó á su esposa sus deberes y la llama del hogar fué desde entonces la del amor.

Juan, antes de haber vivido, estaba cansado de la vida como de la lectura de un libro para él incomprensible. Vagaba por bosques solitarios paseando su hastio, y la muerte decia al Señor mostrándole con el dedo: —«No debo cortar ese árbol que nunca dará frutos?» El ángel se presentó á la tibia luz de una aurora, le miró con sus ojos de cielo y le cantó un himno de amor, que despertó su corazon. Juan amó y amó la vida al amar su sueño, y estudió y peleó para alcanzar laureles que ofrecer á las plantas de su amada, y cavó dia y noche las minas para sacar oro con que construirle un palacio.

Pedro hacia la vida del hijo pródigo, y derrochaba como él su salud y su fortuna. La senda por donde marchaba, aunque cubierta de flores artificiales, era cenagosa y estaba sembrada de abismos. Un paso mas y el jóven caia en la miseria y la deshonra. El ángel se presentó á Pedro en la figura de una esposa, tendió su mano, le sacó sonriendo del mar en que naufragaba, le llevó dulcemente hasta la orilla, y le hizo conocer los santos goces de la familia.

Un niño dormia en la cuna; el cielo y el infierno le miraban. Cuando despertase; ¿tenderia los brazos á Dios ó á Satanás? El angel se acercó en figura de madre, cantó al oido del niño un himno del cielo, le enseñó en nombre de Dios la senda de la virtud, y le dió ejemplo de amor. El niño se salvó, gracias al angel y el niño es el porvenir.

Un enfermo yacia en un lecho solitario. Sin amigos, sin parientes, anciano, pobre, hambriento y torturado por enfermedades inmundas y contagiosas, dudaba de la Providencia. El ángel se acercó á él en forma de hermana de caridad, vendó sus heridas, dió pan á su cuerpo y á su alma, y cuando llegó la muerte le encontró bendiciendo á Dios.

Pero Satanas veia todo esto con ira ¿Siempre pisará Maria la cabeza de la serpiente? Se preguntaba llorando lágrimas de fuego. Acercose al hombre, emponzoñó su alma con filtros infernales, y le lanzó contra la mujer persuadiéndole de que todo le era lícito para perderle. Y el hombre fue tan ciego que él que se avergonzaba de mentir á los otros hombres, de tenderles lazos, decia, de aconsejarles la infamia, creyó que todo esto debia hacerlo contra la mujer porque es débil y su alma es toda ternura.... El angel cayo mas de una vez pero Dios tuvo piedad de su caida y le levantó con su mano diciendole como á la Magdalena: Mucho te será perdonado, porque has amado mucho—Y entonces el ángel tendió la mano al hombre, á quien Dios no miraba porque era infame, y dijo:—Perdonadle tambien, Señor, porque ya veis que está ciego.

CRÓNICA DE POLICIA

Muerte repentina.—Un individuo argentino cayó muerto repentinamente antes de ayer á la tarde, hallándose en una pulperia en la calle de Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Pavon.

El cadaver fué recogido por la Policia y entregado á la familia de aquel individuo.

Del reconocimiento médico resultó que la muerte fué producida por el abuso de las bebidas espirituosas.

El presbítero Duarte.—Ha sido preso antes de ayer á la tarde por órden del Superior Gobierno y conducido á bordo del Ponton Vijilante.

Se nos dice que vá á ser confinado á Patagones ó Bahia Blanca, á consecuencia de hallarse complicado en los sucesos politicos

Un parvulo.—Antenoche la Policia recogió un párvulo que halló tirado en el zaguan de una casa.

Inmediatamente fue remitido á la casa de Expositos.

Prófugo.—El Comisario de la Seccion 13 aprehendió antes de ayer á un individuo que ahora como dos meses habia fugado sin podersele dar caza, despues de haber inferido varias heridas á otro individuo dándole de garrotazos.

La prision de este perillan como la de otros prófugos, nos prueba que la policia tarde ó temprano da con los criminales que logran evadirse en el momento de consumar sus crimenes, sin que estos queden impunes.

Arresto—Un ajente de billetes de loterias ha sido constituido en arresto, por haberse rehusado á pagar la multa que le correspondia por habersele tomado vendiendo varios billetes de las loterias del Uruguay y Santa Fé, prohibidos por la ordenanza municipal vigente.

Ignoramos el tiempo que durará su arresto.

Trompadas—Por disensiones domésticas que no son del caso esplicar, un prójimo italiano dió de trompadas ayer por la mañana á su amada Dulcinea con quien mantiene relaciones de intima amistad.

Noticiada la autoridad de tan descomunal desaguisado, redujo á prision al bravo trompeador, y existe hoy llorando sus cuitas entre los dorados alambres (léase férreos barrotes) de la jaula policial.

Tropelia—Se halla preso otro prójimo de la misma nacionalidad que el anterior, por haber cometido una tropelia con un dependiente suyo tomándole por el pescuezo en una soga, tenderlo en una cama, y en seguida intentar herirle con un cuchillo, cuyo atentado hubiera cometido si á los gritos de la víctima no acuden algunas personas inmediatas que lograron salvarlo separando al furioso agresor.

Este es de oficio carnicero ó vendedor de carne, y su dependiente ocupabase en el reparto, y á consecuencia de una disputa entre ambos, aquel, irritado cometió el hecho de que acabamos de hacer mencion.

Fuga—Como á las seis de la tarde de antes de ayer, fugó de los trabajos públicos un individuo que habia sido condenado á servir esa pena por varias raterias que habia cometido.

El vijilante que lo custodiaba ha sido puesto en arresto, hasta averiguar el grado de culpabilidad que pueda tener en esa fuga.

Novedades nocturnas—Durante el servicio de los serenos ante noche, la única novedad ocurrida fué la remision al Departamento de un caballo ensillado que encontraron suelto en la calle.

Reclamado ayer por su dueño, le fué entregado, prévia la justificacion debida.

Pilluelos—Las reuniones de muchachos mal entretenidos continuan escandalizando á los vecinos de las calles del Parque y Montevideo, Garantias, Corrientes y donde afluyen en número de diez á quince.

Antes de ayer á la tarde el comisario respectivo trató de darles caza, pero huyeron con prontitud sin poderse tomar mas de uno de diez años que acababa de arrojar pedradas á una casa de la vecindad, rompiendo los vidrios y entrando la piedra por la ventana yendo á dar en la cabeza á una niña que se hallaba en la sala, produciéndole una herida de gravedad.

Llamamos la atencion del Gefe de Policia y del Ministerio de menores sobre esas reuniones de muchachos vagabundos y perjudiciales.

Si su padre ó tutores hacen abandono de ellos, la autoridad debe recojerlos y darles ocupaciones honestas y provechosas.

Mas trompadas—El pujilato vuelve á estar en voga.

De varios hechos de esa naturaleza hemos dado cuenta en estos últimos dias, cupiendo le su parte al sexo débil que tambien ha puesto en práctica esa diversion.

Antenoche seis individuos italianos entretenianse en ensayar sus fuertes musculatutas, hasta el punto de hacerse algunas contusiones reciprocas en la cara, y en la cabeza. La lucha tenia lugar en la calle, á inmediaciones del mercado del centro; pero como el escándalo tomaba cruces, la autoridad intervino y puso en órden á los seis héroes conduciéndolos á la casa central,

Un carrero—Fué aprehendido antes de ayer á la tarde un individuo carrero, por haber llevado por delante con los caballos de su carro á un niño de ocho años, lastimándolo levemente.

Como resultara no haber culpa, de la averiguacion practicada en el carrero, fué puesto en libertad bajo fianza garantida para responder á las indeminzaciones del daño ocasionado.

Al Comisario de la seccion 17—Nos permitimos llamar su atencion sobre el pésimo estado en que se encuentran las veredas de las calles de Garantias desde la de Cangallo hasta la de Corrientes.

Esperamos del celo recomendable del Sr. Piedra Cueva, Comisario de esa Seccion, haga cumplir la ordenanza municipal sobre veredas, pues el abandono en que estas están, lo acusan de indolencia en el desempeño de sus deberes.

La mejor prueba en contrario que pueda dar, es mandar que se construya en la parte que no las hay, y se recompongan las en mal estado, dando á sus propietarios un plazo improrogable dentro del cual deban verificarlo.

Otros presos—A mas de los mencionados entraron desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, un individuo italiano á disposicion del Juzgado Correccional, otro á la de la autoridad civil; dos argentinos por raterias y otros dos por ebriedad.

Calma—Ayer hasta la hora indicada continuaba en calma la ciudad, sin ocurrir ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos........... Fts. 58,000
Primer precio........................ á 44 1[8 p.%
Siguientes..........................
Sabado 9 de Febrero...................
Varios plazos.......................43 3[4 43 1[4 id
Ultimo al contado...................... 44 1[8 id

Bolsa de Comercio.

Los fondos públicos continuan con tendencia de suba tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:
20,000 al contado á 44 1[8 p.%
1,000 para el 16 de Febrero á 43 7[8 id
10,000 id 28 id 44 1[4 id
37,000 id 31 de Marzo á 43 3[4 43 1[4 id

VENCIMIENTOS.

No hay.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Se vendieron:
10 acciones á 15 p.%.

FRUTOS.

700 cueros vacunos campo	Ps.	103 108	pds.
200 id id mezcla		110	id
150 id id id		113	id
400 id id matadero		118 122	id
200 doc. cueros lans. libre de dcho.		140 160	doc.
50 id id id		2ps. 2 rls	libra
100 id id id al barrer		108	doc.
40 id id id		110	id
1200 arrobas lana mestiza fina		80 82	arr.
700 id id buena		75 76	id
1000 id id id		72 71	id
1500 id id regular		68 70	id
1000 id id mezcla buena		65 66	id
1200 id id id regular		61 63	id
700 id id id id		60	id
400 id id id id		61	id

GRANOS.

200 fanegas trigo superior	Ps.	195 200	fga.
350 id id bueno		180 190	id
100 id id id		175	id
200 id id regular		165 170	id
100 id id id		160	id

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—

SE ABONA

En moneda corriente.............. 6 p% al año
En metálico...................... 6 —

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda corriente.............. 2 p% al año
En metálico...................... 2 —

SE COBRA

En moneda corriente.............. 8 p% al año
En metálico...................... 8 —

E. Zamudio—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 100,000 —

La tasa de interés desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO

Sobre depósito en cuenta corriente...... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente...... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 9 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico.................. 9 p% al año
En moneda corriente........... 15 p% —

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

BANCO MAUÁ Y Ca
101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor........ 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 —

EN CUENTA CORRIENTE—METALICO

Para los saldos á nuestro favor........ 15 p% al año
Para los saldados contra nosotros...... 5 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 DIAS DE AVISO

Papel moneda.......................... 8 p% al año
Metálico.............................. 6 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Papel moneda.......................... 9 p% al año
Metálico.............................. 7 —

A PLAZOS FIJOS
De 8 p% hasta 10 p%

Buenos Aires, Enero 1° de 1866.

Por MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorim

CAJA DE CRÉDITO
21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente......... 6 p% al año
— á 90 dias............................ 9 —
— á seis meses......................... 11 —
— á un año............................. 12 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

DIA 7.

Comestibles y bebidas.

Thompson y ca 5 calon vino oporto fino,
Frachon y ca. 26 id licor comun y regular.
Temberley 30 id vino geres.
Bemberg y ca. 25 id basos.
Id 10 id id comun.
Lamon y Lesica 10 id coñac frances ordinario,
Casareto hns. 5 pipas vino cette.
Lage Oaray é Noel 2 bordalezas vino burdeos fino.
Copello 100 cajones bermouth de turin.
Punh y Fudor 4 id Wisque.
Lanus hns. 33 bordalesas vino pranees comun.
Wale y ca. 300 damajuanas ginebra, 41 bordeleza vino Burdeos comun.
Fasarte y Echevarne, 10 barriles coñac.
Tallano, 30 bordalezas vino burdeos id, 30 cjs. id id embotellado, 12 canastos champagne id, 13 id id id.
Bacque hnos, 27 barriles vinagre francés, 10 cascos coñac id, 50 cjs. id id, 11 id licores finos, 15 id id.
Delfino, 8 cajas naipes españoles.
Piaggio, 20 bordalesas vino burdeos comun, 12 cascos coñac,
Aperteguí hns. 25 cjs. sardinas en aceite.
Lesperon y ca, 13 pipas vins tinto comun, 2 1[2 id id id id, 4 cuarterolas id id id id.
Ruschewuey hns, 7 barricas azúcar refinada.
Fer y Maciac y ca, 300 id id id.
Nocetti hns. 40 rollos tabaco.
Degovani y ca, 13 cajones fideos.
Arrojeo y Orr, 106 bultos yerba paraguaya.
Mannier y Casido, 86 id id id.
Roderales, 2 cajoncitos té.
Rayró hns. y ca, 47 bultos yerba paraguaya.
Van Opplen, 3 cascos jamones, 7 valas y tocino, 10 cjs. quesos ingleses, manteca y fideos.
Ruschenvey hnos. y ca., 7 barrricas azúcar rennada
Faadvocat y ca, 1 bolso café del Brasil.
Rimbaut Fenillau. 10 cjs. frutas en aguardiente.

Varios artículos.

Armstrong 1 cja. traje para hombre de casimir.
Bazillo y ca. 5 id sombreros aterciopelados.
Bemberley y ca. 2 id id castor.
Luders y ca., 2 id botines de cuero para hombres.
Mantelon Pfafier 27 cjs. sillas de madera.
Binson y ca, 4 id camisas de algodon pechera de hilo.
Bat Sokes y ca, 1 fardo comisas de listado.
Schaffino, 18 bultos hilo acarreto piola y piolin.
Halle 13 cajounds articulos de ferreteria.
Rsssi y Baucora, 70 docenas palas de fierro.
Lumb hs. 1 casco ollas de laton.
Zimmerman 30 barricas iiza.
Id 10 cascos azúcar.
Id 3 barricas hilo de velas.
Casarés 16 tons, fierro en barras.
Behereteh 18 bultos con virabarquines máquinas y laver Inglesas,

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5.

Hsvre, el 11 de Diciembre fragata francesa Lafontaine, 941 tons. cap. C. Manlleun, 5 S. Lavallol é hijos, con 05 pasajeros, á Polomque, 300 éultos azúcar, 2 ie mercs, 4 id manteca, 1 id instrumentos, á Wede Kind, 30 id tejidos, 4 id mercs., 15 id sombreros, 5 id gorros á Real y Prado, 3 id papel, á P. Genillo, 1 id perfumeria á J de Canival. 1 id articulos de Paris á O' V. Armen, 1 cajon mercadejias, á Grellet 60 cjs ajenjo, 6 bultos mercs. á S. L. Camano 1 bulto id á Etchegaray, 200 id azúcar, á Lezica, á Malbran 5 id gorros á Real y Prado, 6 id sombreros, 21 id fósforos á A. Astoul 4 id mercs. 11 id talaborteria, á Kohletods, 9 id tejidos, 24 id cuchilleria. 25 id tejidos, 4 id algodones 16 id chales, 4 cajon mercs. 20 id cerveza, 10 id paños a Mallmann 121 tejidos, 45 id paños 120 id tejidos, 6 cjs. mercs. á C. Delanyney, 16 id paños, á Godet 8 id camisas, á Durand, 50 id azadojes á Baader 1 id mercadeiias, á Hoffmann 5 cjs. id tejidos, 10 bultos papel á Consigne 3 id mercs. á Stock y ca., 37 id tejidos, 83 id paños, 5 id papel, á H. Carré, 1 id crtstaleria, á Devotto hs. 51 id azúcar, y Arninge Hats, 30 id vino blanco, á Terrero hs. 600 id azúcar, á B. Sadvocad 100 id id á Sacombe, hs. 10 id mercs. á Ronne 2 id camises á Pacomann 2 id mers, 2 id tejidos 1 id espuelas 13 ic tejidss y quincalldria.

ULTRAMAR—DIA 5.

Dardiff el 20 de Noviembre, barca italiana Ana, Figari 384 tons. cap. José Faragiano, á Bsnemaens, con 684 tons. carbon.

DIA 7.

Cádiz, id barca francesa Ameral Regault de Genorully. 429 toneladas, cap. J. Saubosi, á Delaplsce, con 212 lastres sal.

CABOTAJE—DIA 7.

Islas, pailebot Moro, á Nuñez y ca, 50 parradas leña.
Rosario, goleta Concepcion, á Nuñez y ca., 10,000 sondias.
Santa Fé, balandra Bella Rosa, á Nuñez y 11,000 idem.
Rosario, goleta Casto, á Nuñez ca, 3,000 id.
Id id Garibaldina, id 10,000 id.
Islas, idi San Juan Bautista, id 60 carradas leña.

CERRARON REJISTRO DIA 7.

Brasil bergantin holsteins Johann, por M, Bend, con 300 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunoa secos.

ULTRAMAR—DIA 3.

Pernambuco, el 2 de enero, berg. holaedes Industria, 303 toneledas cap. F. Melder á S. Llávallol é hijos, 1390 barricas 300 medias id azúcar blanca.

ENTRADAS—DIA 7.

Montevideo, vapor inglés Rio Paraná.

SALIDAS—Di 7.

Uruguay, vapor inglés Rio Paraná.
Corrientes, id id Esmeralda.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TÉVERE
CAPITAN MAGGIO

Saldrá todos los Mártes y Viérnes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana; regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONNEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaoores Nacionales.

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Pára tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocúrrase á sus ahentes.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1[8 p %. en plata 1[4 p % en papel 1[8 p %.

Las diligencias de Nueva Palmira [á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nueva Palmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—

IVICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ¾ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—

CISNE

Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana

Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

Guillermo Matti.
Cangallo Núm. 30.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Se necesita una en la calle del Perú núm. 9, primer piso á la derecha f8 3p.

Al Comercio.

La sociedad que ha existido entre los abajos firmados, y ha girado en esta Plaza bajo la razon social de Manuel Gagliolo y Compañia se ha disuelto por mutuo convenio.

Queda de exclusivo cargo de Don Manuel Gagliolo el pasivo de la sociedad, y de su propiedad todos los créditos, existencias y demas haberes de la misma.

Buenos Aires 28 Enero 1867.
Antonio Delfino.
Manuel Gagliolo.

p3f6

Coñac de Martell Importedby
MOORE PUNCH Y TODOR

Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente registrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir; con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»

Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

Se ha perdido Un caballo saino negro con silla, y freno ingles la persona que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Reconquista núm. 34, ó en la caballeriza; de Allisson recibirá una buena gratificacion. f8 3p.

Sirvienta Para cuidar un niño, se necesita en la calle de la Florida núm. 48; (altos) se dará un buen sueldo. f8 3p.

Se alquila En la calle de Méjico entre Buen Orden, y Chile una pieza á la calle de 16 varas de frente es propia para tienda ó cualquier negocio; se hará contrato en la calle de Buen Orden núm. 245, darán razon. f8 3p.

Precisase De una casa en estado deciento de habitacion para una corta familia, estranjera Pretendese q' sea por las inmediaciones entre el cuadro de las de Cuyo Rivadavia Maipú y Artes; Prefierese de altos, hallaran con quien tratar en el almacen de la de Esmeralda No. 51, ó en los altos de enfreute. f8 3p.

Se alquila La hermosa casa calle de Suipacha No. 192, con quince piezas empapeladas. gas interior y exterior, aljibe y demas oficinas, cocina económica, las llaves se encuentran al lado No. 196, para tratar Perú 11. p3 f8

Cinco mil pesos de gratificacion

Se dará á la persona ó personas que dén informes conducentes al apresamiento del asesino, de Martin Olsen natural de Dinamarca, alevosamente asesinado en su puesto cerca de la estacion Espartillar Partido de Ranchos, en la noche del miércoles 26 de Diciembre próximo pasado entre las 9 y las 10 de la noche.

Ocurran á la estancia del Espartillar, ó al No. 8 calle Cochabamba. p3 f8

Banco Italiano

BALANGE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17020 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens. Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. Villalba.

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente de una chacra sita en el Partido de San José de Flores Cuartel 4°. de propiedad de D. Agustin Daneri compuesto su terreno de 16 cuadras cuadradas varios árboles frutales, y su poblacion de varias piezas de materiales y cocina, techos de paja tasados en todos sus ramos en la suma de (138,101$ m/c). La persona que se interese en su compra puede ocnrrir por mas pormenores á imponerse de sus tasaciones por la oficina de D. Eduardo Munilla.

Buenos Aires Febrero 7 de 1867:
p20 f8 José Maria Huergo.

Aviso La Comision directiva del Oratorio italiano que se vá á erijir, se apresura á poner en conocimiento de las personas que han hecho generosos ofrecimientos de materiales, y de lo que gusten contribuir para levantar el piadoso edificio, que el lunes 11 del corriente se encontrará en terreno comprado al efecto (quinta del señor Guido) D. Juan Mallarino encargado de la comision, quien recibirá los materiales, que se le presentaren con el fin indicado.

Habiendo la misma comision, dispuesto dar á tanto por metro la mano de obra, los que se interesen pueden dirijir sus propuestas, suscriptos por un fiador al Sr. D. Pietro Trolancer, Calle de Salta núm. 67 adonde podrán informarse de las condiciones del contrato, y adonde estará á plano correspondiente hasta el 13 de este mes.

p5 f8 La Comision.

SE DA DINERO EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

D. m.

Para vender, Un carro para agua. Calle Solís 57 y 59 P.4 F. 8

Al público Los empresarios que suscriben avisan al público que desde la fecha, la galera que salia todos los sábados para el Saladillo, en el primer tren á las 6 de la mañana, en adelante saldrá todos los sábados en el tren de las dos de la tarde, para ir á dormir á Chivilcoy, regresando del Saladillo los martes.

La correspondencia y encomiendas, se reciben en la agencia hasta la una del dia de sa'ida.

Febrero 7 de 1867.
Saborido y García.

Mucama Se necesita una en la calle de Tucuman 53. f8 p3

Buena colocacion de dinero.

Hoy 8 á las 6, se rematará la casa esquina á las calles de Piedad N. 653 y Junin N...., tiene 12 1I2 varas de frente calle Piedad por 40 1I2 de fondo; esta casa está ocupada con negocio de almacen y dá muy buena renta. y sobra terreno para edificar.

For Cárlos Ristorini, calle de Tacuarí N. 53. pI f8

Municipalidad de Mercedes

Mercedes, Enero 29 de 1867.

Ordenanzas Municipales

La Municipalidad de esta ciudad en sesion de esta fecha há resuelto lo siguiente:

Que habiendose acordado varios plazos, «ya vencidos» para la construccion de cercos y veredas, en el radio señalado asi mismo pará la renovacion de boletos de sepultura; blanqueo y demas ordenado á los dueño de las bovedas, en el Cementerio: se previene que «como último é improrrogable plazo, se acuerda todo el mes de Febrero próximo. Se previene á si mismo que la municipalidad está decidida á hacer efectivo lo ordenado á los que no dieren cumplimiento, apremiándolos y mandando construir por su cuenta de ellos, los trabajos requeridos, á cuyo pago serán tambien ejecutados con arreglo á la ley.

Lo que se hace saber por los periódicos al vecindario para que no se alegue ignorancia.

José Higinio Solveira.
Sostituto
Mariano A. Debut.
Secretario Interino.
p3 f8

En la esquina. de las Calles Moreno y Zeballos cuadras de la plaza Monserrat frente á la Quinta familia del General Guido hay un terreno que se arrienda bien sea con contrata ó sin ella. Para verse con su dueño ocurran de cinco á seis de la tarde á la Calle Esmeralda núm. 392 esquina á la de Arenales

P. 3 F. 8

Se precisa Oficiales cerrajeros y peones, frabrica de Van Velde hermanos, Buen Orden núm. 245. f8 3p.

Se contrata un gran corralon con algunas piezas en la Plaza de la Libertad Calle del Cerrito núm. 311 y 313 para tratar Calle de Córdova núm. 115. p3 f8

Alfalfa en fardos.

Hay para vender por toneladas y de superior calidad, una gran cantidad: Piedad 440. hasta las 10 de la mañana.

HUILE DE BERTHÉ

Este *Aceite de hígado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores à todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

INFORMES.

Se ha disuelto la sociedad de Irigoyen y Fuentes y jirará Fuentes y Ca.

Banco italiano se invita á los accionistas deshoy á las 7 para recibir acciones.

Chivilcoy en vista de las reiteradas quejas por la falta de los frutos remitidos á Buenos Aires por el tren del Oeste, nos hacemos solidarios desde hoy 8 de toda falta, estacion del ferro carril y en el pueblo casa del Sr. Castagnino.

Escuela profecional calle de Entre Rios núm. 119 clases nocturnas.

La escuela de niñas de la parroquia de San Miguel se ha mudado calle Victoria núm. 418

Los acreedores de Alfredo Buemiester pueden ocurrir recoba vieja 40 á recibir el dividendo.

Manuel Cantaño ha trasladado su escritorio calle de Tacuari 351.

Irigoyen hermanos se encargan de toda clase de dilijencias sobre fincas y campos Bolivar 93.

J. F. van Oppen se ha mudado calle Florida núm. 9.

Sociedad comercial calle San Martin 87 se encarga de seguros maritimos y contra incendios, cambios, descuentos, empréstitos sobre hipotecas de fincas ó valores, importaciones etc.

Casa de Confianza Perú 179, 181, 183 y en frente del núm. 148 1[2, fábrica de toda clase de camas de fierro y bronce, colchones de todas clases y máquinas de plegar á fuego de dobles cilindros.

La Moda elegante ilustrada diario de las familias contiene dibujos, modelos, trabajos de aguja, tapiceria de colores, crochet, y canabá bellas artes, modelos, música crónica y leteratura libraria de Prado Bolivar 77.

Lecciones particulares de frances, ingles, castellano y contabilidad, Cuyo 186.

Cuadro sinoptico de los verbos castellanos casa del autor Cuyo 186 y en todas las librerias.

Administracion de rentas públicas los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben ocurrir al pago y presentar los recibos del año anterior.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 17 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fertil, propio para hacer hermozas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.

El Domingo 10 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio como para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está tan sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuántas veces se quiera.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Martiniano Bonorino.

De un pequeño almacen de comestibles en la calle de Venezuela núms. 2 y 4.

Hoy viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, á dinero de contado por no poderlo atender su dueño, todas las existencias que consisten de azucar, yerba paraguaya, café, arroz, fideos y otros comestibles. Los útiles del negocio, mesas, bancos etc., alguna loza, leña, armazon, vidrieras, etc.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Bombasi labrado, id liso crudo y blanco, uso doméstico doble y sencillo ancho, género de hilo para sábanas, fronela amarilla y blanca, madapolan, paños negros y de colores, casimir negro, medias largas crudas, id cortas id, camisas finas de crimea, bayeta pellon, paño de poncho, pelo de lobo, paños castores y piloto varias calidades, arpilleras, cotines, listados, pana negra, listado de hilo, pañuelos de algodon para maños, id de seda, brillantinas, coletas, percal de colores, miriñaques, mantas vicuña finas, ponchos de lana, id mezclas, id de algodon, mantas imitacion pampas, sombreros de castor, género de pantalon doble ancho, género para entretela, casimires, gambronas, coco blanco, sacos de lustrina y de paño, pantalones varias clases, bolsas de arpillera, un surtido de zarazas finas,

Manuel Benza y Ca.

En Moron.
De comestibles y bebidas.

En la calle del Coronel Brandzen esquina á General Paz, á dos cuadras de la estacion, en el depósito de la finca del Sr. Borria.

El viernes 8 del corriente á las 13 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho depósito, cuyo parmenor es como sigue:

20 berdalesas vino frances, 4 pipas vino carlon, 15 barriles vino jerez, 9 barriles pimenton, 3 tercios yerba abiertos, un lote espuelas, 4 id broches para ponchos, una bolsa café en grano, fosforos de palo, aceite kerosene en cajones, arroz de la India, cigarros trabuquillos, id italianos, azúcar refinada, coñac en barriles, id en cajones, vermouth, ajenjo, aguardiente de quemar y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en la calle del Temple núm. 410.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue.

40 bordalesas vino burdeos superior, 6 pipas vino carlon, 12 barricas azucar refinada, 22 tercios yerba argentina, 24[3 aguardiente, 70 cuarterolas vino seco, 26 borriles coñac frances, 100 cajones vino burdeos, 300 id coñac varirs marcas, 60 barriles vinagre blanco, 150 docenas alpargatas, 80 cajones vermouth frances legitimo, 50 docenas sombreros, 300 gruesas fosforos de cera, 22 cajones sardinas en cuartas, 96 cajoajenjo Silliman, 120 canastos vino champan, 16 pipas caña alambicada, 26 latas chocolate español, 66 cajones bitters, té negro y perla en cajones, 14 cajas azúcar habana blanca y otros articulos que no se detallan por su estension.

En seguida, por órden del Sr. Cousul de Italia:

2 baules ropa usada y nueva con otros objetos, cuadros y dos colchones.

POR EL MISMO.

De una linda casa en el riachuelo de la Boca, situada en la calle de Avaria, á una cuadra de la casa del Sr. D. Domingo Iglesias, y de la propiedad del Sr. D. Bartolo Tixis.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 50 de fondo, 16 hermosas piezas de madera y demas oficinas necesarias.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora y dia indicado por tener que venderse á todo precio y sin limites algunos.

Por mas pormenores á los martilleros, Suipacha 50.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 9 del corriente, á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá de autores muy conocidos, 1 mesa de comedor de caoba sólida para 13 cubiertos, 2 id diferentes, 2 roperos de caoba, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones con sus fundas correspondientes, 1 mesa ovalada con piedra marmol, 4 ricos lavatorios de caoba y de jacarandá con piedra marmol y espejo, varias camas de bronce y de fierro para una y dos personas, 4 cómodas nuevas, 1 id con piedra marmol y tocador, 1 sillon de jacarandá, 4 confidentes, 6 sofaes diferentes, 1 costurero jacarandá, 1 mesa de noche id, 4 sillas de amaca, un selecto surtido de cuadros al oleo y litografia, 6 relojes americanos, 12 mesas de la India encrustadas en nacar, 20 docenas sillas nuevas y usadas, 1 máquina de coser, otro juego de sala con 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de esterilla, perchas portátiles, vino jerez, cigarros habanos, loza, porcelana, cristales, cubiertos, cerveza inglesa.

Al mismo tiempo. 20 cajones tinta para escribir Echevenement en tarritos.

Un hermoso caballo de andar y de tiro, y mas propio para repartidor.

POR EL MISMO.

De objetos varios y algunos muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 12 del corriente, á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán varios objetos de lujo, unos restos de artículos de tienda y algunos muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

José Marquez.

De una quinta situada en el pueblo de San José de Flores frente á la quinta de Monte Castro, inmediata á la estacion Floresta.

El Domingo 10 de Febrero á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y con condiciones ventajosas que se estipularán á la hora del remate, la referida quinta con terreno de una cuadra de frente por cuatro de fondo, dos piezas de material con techo de paja, como cerca de una cuadra de montes de duraznos nuevos y varios árboles frutales, toda cercada de zanja

Por mas pormenores, San Martin 59.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De camas de bronce y de fierro.

El viérnes 8 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán 23 cajones camas de bronce y de fierro para una y dos personas, y tambien para niños.

Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varios.

El viernes 8 del corriente á las 11, y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos de la estacion:

Lienzos tablon y tabla, id anchos finos varias clases, zarazas de vestido y camisa, uso doméstico de uno y dos anchos, géneros de vestido, linó, brillantinas, bramantes finos varias clases, coleta negra y plomo, bombasi blanco y crudo, medias de hombre largas y cortas, id de señora, corbatas, miriñaques, paños negros lisos y rayados, camisas á la crimea, coco de la India, pañuelos de seda, franela blanca y amarilla, sombreros aterciopelados, id de castor, corsés, listado de hilo, zarazas de colcha, ponchos de vicuña y de algodon, pañuelos negros de merino, camisetas de lana, id de merino, lustrinas negras, pañuelos de hilo y de algodon, cambray, género para enaguas, lienzo de hilo, mantas de vicuña y de algodon, bayetas de medio pellon, bombasi labrado, percales, medias de niño, camisas de medio hilo, calzoncillos de madapolan, cocos para forro, merinos negros y de color, géneros de hilo para sábanas, grano de oro, camisas de zaraza, fleco de seda, creguelas, camisolines, trajes de niños, tiras bordadas, casimires negros, pañuelos yerbas, géneros de pantalon, pañuelos de barelle, sacos de pano nehro, etc., etc.

200 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6[4 5 cajones cuentas de colores, 10 bultos casimires de invierno.

POR EL MISMO.

En los depósitos del corralon de la Aduana vieja, de órden del Sr. Consul de Francia.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas altr postura y dinero de contado:

55 barricas tierra romana con averia, introducidas por el buque frances "Lonce Lacoste" procedente de Burdeos.

En seguida 3 bordalesas vino, 1 bocoy galletas, 6 barriles carne de cerdo salada, 1 lote madera, 25 cajones galletas, 50 id conservas, 2 bolsas arroz, 2 id porotos, 1 id café, perteneciente al rancho de un buque.

Carlos Ristorini.

¡De una casa moderna de esquina! situada esquina Piedad núm. 653 y Junin núm. . . . ocupada con almacen de comestibles desde muchos años.

El viernes 8 de Febrero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene calle de Piedad 12 1[2 varas de frente al sud por 40 1[2 de fondo sobre la calle de Junin, el edificio se compone de un gran almacen de esquina y varias pieza tsdas con maderas duras, patios, cocina, etc. En seguida una casita de 3 piezas, 1 cochera y 1 granero; todo esto se venderá en un solo lote y á la mas alta postura.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De dos terrenos de esquina y varios otros bien situados.

Situados uno esquina á las calles de Santa Fé y Rio Bamba, otro esquina á las calles de Charcas y Rio Bamba, otro calle de Callao entre Santa Fé y Charcas, y otro calle de Santa Fé entre Callao y Rio Bamba.

El Domingo 10 de Febrero á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura dichos terrenos propios para ser edificados, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° Un terreno esquina Santa Fé y Rio Bamba con 12 1[4 varas de frente por 28 3[4.

2° Un terreno esquina Charcas y Rio Bamba con 13 varas de frente por 26.

3° Un terreno calle Callao entre Charcas y Santa Fé con 8 1[2 varas de frente por 29 1[2.

4° Un hermoso terreno calle de Santa Fé entre Callao y Rio Bamba con 24 3[4 varas de frente al norte por 65 1[2 de fondo.

Nota. Estos cuatro terrenos están situados en la misma manzana.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno en Moron, situado esquina á la calle Constitucion y calle sin nombre, á las 4 cuadras al sud de la plaza, lindero por el este con D. Juan Robbio y con D. Juan Martin.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

Tiene este terreno 70 varas de frente al sud por 50 de fondo, tasado en 21,015 ps. m/c y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, que son 14,010 pesos.

Por otros informes calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa central, situada calle de Chacabuco núm. 255, distante 8 1[2 cuadras de la plaza de la Victoria en calle empedrada y con gas.

El lunes 18 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; dicha casa es como sigue:

Edificada en terreno de 11 metros 10 centimetros de frente al este por 61 metro 80 centimetros de fondo, ó sea un poco menos de 13 varas de frente por mas de 70 varas de fondo. El edificio de la calle y del primer patio es algo antiguo y se compone de 6 piezas, las otras 4 piezas son nuevas y edificadas á la moderna con tirantería de urunday y puertas de cedro, el segundo patio embaldozado y aljibe con brocal de marmol, cocina, letrina, árboles frutales y otras comodidades: tasada en 280,230 ps. m/c y no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes, que son 186,825 pesos.

Nota. Esta casa interiormente es muy buena y no se puede juzgar de esto sin ver el segundo patio.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa de altos muy buena y barata, situada esquina á las calles de Tacuarí núm. 264, 266 y 268, y Estados Unidos núms. . . . . . .

El jueves 14 de Febrero á las 5 1[2 en punto, se rematará precisamente á quien mas ofrezca, dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo se compone de dos casas bajas y una de altos, que son independientes unas de otras:

1ª, esquina, tiene un gran almacen ocupado con negocio de almacen, otras piezas, sótano, patio, aljibe, 3 puertas y una ventana á la calle.

2ª. La casa de altos tiene calle de Tacuarí núm. 264 escalera independiente, 4 lindas piezas, cocina, aljibe, patio y un hermoso balcon de mas de 20 varas que dá á dos calles.

3ª. Una linda casita calle de Estados Unidos núm. . . . . . con sala con 2 ventanas y 3 piezas mas, cocina, aljibe, patio, etc.

Nota. Se rematará todo en un lote y precisamente á la mas alta postura, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Bence y Puig.

De una hermosa finca calle de la Independencia número 204, entre las de Tacuarí y Buen Orden.

El miércole 20 de Febrero de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa y productiva finca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al norte por 60 de fondo: tiene 18 piezas y produce al mes 2,700 pesos de alquiler, previniéndose que el que hoy se cobra es muy reducido. La venta tendrá lugar en un solo lote, ó en dos, al gusto de los compradores, pues la finca admite cómoda division, y queda bien repartido el edificio. Podrá verificarse la venta bien al contado, bien recibiendo la mitad de su importe y la otra mitad á un año de plazo con el interes de uno por ciento.

La localidad es inmejorable, por lo que la adquisicion de esta propiedad ofrece una positiva ventaja; llamamos sobre ella la atencion de los capitalistas que quieran emplear provechosamente su dinero, tanto mas cuanto los martilleros tienen órden de vender al mejor precio.

Por mas pormenores á casa del rematador Tacuarí núm. 137.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Córdoba esquina á la de Garantias, con frente tambien á la plaza del Carmen.

Edificada en terreno de 16 varas de frente por 35 de fondo, formando dos esquinas una á la plaza, otra á la calle de Córdoba, y otra á la de Garantias; la casa tiene 9 piezas, y en ella hay un almacen muy acreditado cuyo inquilino lo deja por haberse terminado la contrata y tener que ausentarse del pais; el terreno es en enfiteusis; el remate tendrá lugar el jueves 21 de Febrero á las 5 en punto de la tarde; recomendamos la puntualidad á la hora,

Por mas pormenores á casa del rematador Tacuarí núm. 137.

Manuel A. Castro.

De una zapateria perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Harsou, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lunes 11 del corriente á las 11, se rematará al contado, en la calle de la Piedad núm. 368, la espresada zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

29 pares botas surtidas, 239 pares botines surtidos, 108 pares zapatillas y zapatos de varias clases, 57 cueros surtidos, 16 suelas, 151 hormas, elásticos, escarpiñes, prunela, brin, bramante, bombasi, botones, hilo, betun, cintas, herramientas, tinta, etc. Un armazon de vidriera, mostrador, el cielo raso, 3 espejos, 1 relox de pared, 2 puertas vidrieras, 8 sillas, etc.

POR EL MISMO

De dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Cames.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El viernes 22 del corriente á las 5 de la tarde, se procederá al remate á dinero de contado, de las espresadas casas, situadas en la calle de San Juan con los núms. 14 y 24. La 1ª consta de 14 metros 70 centímetros de frente al norte por 51 metros 50 centímetros de fondo al sud, con 4 piezas de material y una de tablas, pozo, cercada de pared por tres frentes; retasada en 82,864 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 55,242, sumamente baja.

La 2ª consta de 14 metros 40 centímetros de frente al norte por 13 metros 25 centímetros de fondo al sud, con 3 piezas; tasada en 42,572 ps. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 28,382 ps. Para ver las tasaciones detalladas ocúrrase á la escribania de Raggio y Barrera.

Adolfo L. Arriola.

En la tienda de géneros y merceria de José Semeria calle de Tacuarí núm. 355 esquina á la de Estados Unidos, por tener que liquidar el negocio.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de la espresada tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos diferentes marcas, zarazas id, coco para vestidos, listado sin goma lienzo, uso doméstico, panvelos algodon, id de seda, id de hilo blanco doblandillados y con bainilla, medias de todas clases, camisas pechesa de hilo, id para señora lisas y bordadas, id para niños, id á la crimea pura lana, mantas de guipiur, barello de lana, trencilla de lana fina de todos colores, trencilla de seda, cinta de seda de colores, seda de coser negra y de colores, cordoné de seda negro, lana de bordar, cánava, coco blanco, linó fino, crinolinas, coleta, mangos y cuellos bordados, ovillos, botines elástico, cotin, acordiones, agua florida, agua de colonia, albums para retratos, cinta hilera de hilo y de algodon, alfileres, gorrras de niño, id de cristianar, sombreros adornados, redecillas, hilo de patente blanco y negro, franela amarilla pura lana, id blanca id, trencilla blanca de algodon y de pequito de lano, cortaplumas finas, peines con metal, peines blancos de marfil, peinetas de carey ricas clases, diferentes hechuras, peinetas ordinarias, medias de lana, muñecas diferentes clases, agujas de patente de las mejores, cinta plegáda de lana y seda, fleco de seda, hilo sastre negro y blanco, colchado, redecillas, hilo de colores, corbatas, un lindo surtido de miriñaques de los mejores, plumas finas, cordoné, elásticos y otra infinidad de artículos.

En seguida se rematará el armazon y mostrador con vidrieras correspondiente á la casa de negocio, y 3 lindas lámparas de kerosene, y tambien se da accion á la llave, y un ropero grande de uso, 2 mesas lindas de arrimo, y una linda mesa de comedor y otra porcion de efectos y uso de familia

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Jacob y Ca.

EXTRAORDINARIO.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
Por cuenta de dos casas introductoras.

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de mercaderias recien introducidas, cuyo detalle es el siguiente:

25 cajones cosimires franceses de ricas clases en cortes y para trajes, ropa hecha fina para hombre, paños castores, id para poncho, camisas de crimea y otros clases, zarazas finas, bramantes id, lienzos diferentes clases, lienzo de hilo, chaquetones, pantalones chalecos, camisas de distintas clases, géneros para pantalon diferentes calidades, chalies finos, zarazas de colcha, id negra, lona, arpillera, brin de Rusia, franela de lana blanca, punzó y amarilla, lienzo asargado, género para vestido diferentes clases, sombreros aterciopelados y de castor, pañueleria de taparse, terciopelo, pequin id, fajas de seda, id de lana españolas, cotin de hilo doble ancho, frazadas, percal frances, muselina en cortes, brillantina de colores, alemanesca de hilo, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, madapolan, uso doméstico, merino y muselina de lana, camisas medio hilo, medias diferentes clases, corbatas de seda negras, orleans, corderoy, peinetas de carey, peines, corsés, estractos, muñecas, bombasi, acero, hilo de carretel, estractos, bolsas para escuela, un surtido completo de calzado para hombre, señora y niños, y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á los plazos y condiciones de costumbre de los siguientes efectos:

Zarazas finas para vestidos y camisas, ropa hecha de invierno, paño azul para poncho, merinos franceses de color, id negros, tiras bordadas, gran surtido de paños y casimires de invierno, lienzo tablon, id ancho fino, brillantina de color, id blanca, paño piloto, bramantes varias clases, camisás vistas hilo, id de algodon blancas, id montecristo, uso doméstico doble ancho, coco punzó, id blanco, alemanesco, tohallas genovesas, calzoncillos, medias largas para hombre, id cortas para id, id para señoras y niñes, calzada, brin blanco, id de color, coleta negra, id plomo, corsés, miriñaques, arpillera, sombreros varias calidades, bombasi blanco, id crudo, id labrado, fajas de seda, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, alpargatas, camisetas crimea, gambrona, lienzo de hilo, madapolan, lienzo azul, id mezcla, ponchos vicuña, pellones tucumanos, pañuelos de seda, id de algodon blancos, id pintados, id de puro hilo, trencillas, cortes chalecos, jabones, agua florida, tul de seda blanco y negro, frazadas, listado, cuellos y mangos, ligas, cepillos, botones, peines de goma, linó, género para enaguas, camisetas de punto, id de listado y otros artículos.

Varela é Hidalgo.

De dos lindisimas casitas de poco precio, en la calle de Santa Fé núm. 106, entre Suipacha y Artes.

El Domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado, dos lindisimas casitas en la calle de Santa Fé núm. 106: tienen 7 1[4 varas de frente por 17 de fondo, entre las calles de Suipacha y Artes, tienen todas las comodidades posibles, aljibe, cocina, letrina, etc.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Estados Unidos, entre las de Pasco y Pichincha. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 10 del corriente á las 6 1[2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, sando las dos terceras partes, se rematará el siguiente terreno:

Se compone de 15 metros 155 milesimos de frente al sud con 50 metros 620 milesimos de fondo al norte; pertenece á la testamentaria de Da. Juana F. de Almanda. Su tasacion es de 10,000 ps. m/c.

Por mas pormenores, San Martin 74.

Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

Hoy viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

12 bordalesas vino faances, 41[4 vino de Málaga, 7 fardos alpargatas grandes, 1 cajon id chicas, 6 id bacalao, 8 latas fosforos del pais de cera, 10 cajones copas y 5 id botellas, 10 docenas cubiertos, 100 id jabones, 60 juegos bandejas grandes, 70 baldes de fierro estañado, 10 docenas puñales, 12 id palanganas de laton, 120 juegos para agua de crtstal de 2, 3 y 4 copas y de diferentes clases, 3 cajones fosforos de palo, 6 carretillas de fierro, 9 id de madera, 60 bolsas café en grano y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 3 barricas harina americana.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo doblapillados y con bainilla, id de algodon blanco y de colores, id de cochinilla, id de yerbas, id de cambray de seda, sombreros de felpa, id de castor, id de paja blancos y de colores, gorritas de hule para niños, calzado para señoras y niños, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de coco, id de percal, id de listado, de cotin y de lienzo azul, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, mantas pampas, jergas inglesas, ponchos de vienna, mantas de id, ponchos de algodon, jergas bajeras, recados tucumanos, cojinillos id, id ingleses, pantalones de casimir, id de gambrona, id de brin, id de paño y de casimir negro, chaquetones ingleses, id de pelo de lobo, id de casimir, sacos de casimir, id de gambrona, id de brin, chalecos varias clases, zarazas, cocos para camisas percales, lienzos, cotin y lisiado americano, id id sin goma, franela, bombasi, cotin de hilo, alemanesco, trué, irlanda, linó, casimir frances, paño negro, id azul, coco de la India, capricho, coletu, coco rosado, cramantes, miriñaques, acero y cinta para id, gorritas de cambray, jabones, flecos de seda para sabanillas, botones, agua de colonia, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, enaguas y camisas para señoras, lona para catres, arpilleras, brines de hilo, tohallas, brines de hilo, tohallas, pequin, pelo de cabra, bayeton, bayeta, paño piloto. corderoy, peines, peinetas, bombillas, agujas, corsés, corbatas de seda, pañuelos varias clases, para rebozo, id para el cuello, calzodes paaa señoras, trajes de brin, mantitas para la cabeza, guantes de red, sabanillas de paño, reecillas, pulceras, dedalos, estractos finos, paraguas, quitasoles, abanicos y otros articulos.

POR EL MISMO.

De un establecimiento de campo situado á 25 leguas de la ciudad y dos 1[2 leguas al oeste del pueblo del Monte, linda por el fondo, rio por medio, con la estancia del Sr. Terrero, por el norte con los herederos del Sr. Villalva, por el sur con el Rio Salado, por el este con los herederos de Lopez y D. Bernardo Ferreira, y por el oeste con D. Pedro Rojas, campo conocido por la estancia de Bejarano, y comprado últimamente á D. Manuel J. Calderon.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento, cuya area de terreno se compone de ochocientos sesenta y cinco cuadras cuadradas (865) que hacen medio legua cuadrada, mas 65 cuadras, con una gran poblacion de material conocida por la estancia de Bejarano, la que tiene dos corrales que pertenecen al campo, trescientos medios postes de ñandubay y una cuadra cuadrada de alfalfares con cerco de alambre, otra poblacion mas conocida por la estancia del Capitan con una cuadra cuadrada cercada de alambre, jagüeles, pozo, etc y un puesto mas. Parte del campo está arrendado por veinticinco mil pesos anuales (25,000 ps.) pagaderos adelantados, y por lo demas se puede obtener diez mil pesos, 10,000, y no se ha arrendado por tener que venderse.

A los compradores, recomendamos que hagan examinar con prolijidad la calidad del campo, que en partes es de primer órden y aguada permanente, teniendo el rio salado en una de las cabeceras dl campo.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Victoria núm. 154, á las 11 en punto, donde podrán desde hoy los señores interesados imponerse de otros pormenores y ver el plano del campo.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De un variado surtido de articulos de tienda y merceria por órden de casas introductoras.

A plazos.

El viernes 8 de Febrero á las 11, empezará el remate vendiéndose á quien mas diere, con plazos y condiciones que se establecerán, un variado surtido de rticulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en piezas y cortes, camisetas á la crimea varias clases, bombasi labrado y crudo, bramantes de 25 marcas diferentes, un variado surtido de zarazas, diversidad de clases de lienzos, brillantina blanca y de color, linó blanco, mantas de vicuña, id de algodon, crinolina á cuadros y lisa, mantas chilenas, generos para enaguas, enaguas blancas, barelles para vestido, poples pura id, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias crudas para hombre, señora y niños, bretañas de hilo, madapolan, cotin de hilo, coleta negra y plomo, pañuelos de espumilla, jergas inglesas, lienzo de hilo, camisas vistas de hilo, id percal, id montecristo, id de cocz, paño para ponchos, id negro, grano de oro, géneros de hilo para sábanas, calzoncillos de hilo, id de punto, tohallas genovesas, id inglesas, zarazas de luto, id pequines, listado, lienzo gris, cotin, tapados de seda, merino negro, id de colores, damasco de lana para vestidos, brines de Rusia, gambronas, lustrina negra, pañuelos de rebozo varias clases, cortes de muselina, brin blanco, id plomo, cuellos y puños doblados, hilo carretel Juan Clark, id para sastre, miriñaques, acero para id, perfumeria fina, id regular, hilo de ovillo, variedad de clases de sombreros, peinetas, peines de goma, muñecas, trencilla de seda y lana, fajas de seda y lana, broches, agujas, agua florida, botones varias clases, seda negra, azul, ferrote y ramillete, abanicos, cintas de seda, guarniciones, pasamaneria, paraguas de seda, corsés, máscaras varias clases, tiras bordadas, acordiones, colchas, lona, paño piloto, ropa hecha, calzoncillos de madapolan, id de lienzo con fleco, pañuelos de seda de la India, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 11 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y con los plazos de costumbre los articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 12 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.

De muebles, en la calle 25 de Mayo núm. 10.

El jueves 14 del corriente á las 11, se venderán precisamente los muebles de la casa indicada, por ausentarse su dueño del pais. El pormenor se dará en oportunidad.

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro Garcia, presenten al Sindico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.
p15 e23 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José Maria Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.
Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.
Eduardo Ruiz.
p15 e23 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.
p30 e16 Ricardo de Xammar.

Por mandato del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p30 e18 Glodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 4 de 1867.
p30 e18 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas. se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rafael Rendon, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan, al Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Adolfo Conde. donde está el que suscribe, dentro del término de treintadias a deducir sus acciones.
Buenos Aires Noviembro 30 de 1866.
Nemecio Zauoletti.
p8 f2 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez del mercado Constitucion Don Emeterio de la Llave, se cita llama y emplaza á Don Francisco Rivero para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante el Juzgado del mercado Constitucion á responder esta demanda que contra él ha entablado Don Marcos V. Agrelo, sobre cumplimiento de un comercio de netamento habiendo ya sido citado por tres veces en su domicilio y no compareciendo se fallará esta causa en su rebeldia.
Buenos Aires Enero 31 be 1867.
Mariano Gascon.
f8 Escribano del mercado Constitucion.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos acreedores del concurso formado á D. Perfecto Gonzalez, presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio del mismo D. A. Coqueteaux los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de comercio debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo código, de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, go pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.
p1 f5 Aniel Julio Blanco. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Dr. D. José Maria Real y virtud de mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se há de rematar el dia 15, del próximo febrero en la puerta de este Juzgado de Paz; una galera grande con sus arreos correspondientes, perteneciente D. Julio A. Mezquita. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado de Paz ó á la oficina del infracrito.
Villa de Lujan Enero 30 de 1867.
Eduardardo Rutz.
f1. ° 10p. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Duhart, presenten al sindico D. Agustin Casá dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6. ° del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1. ° del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. D. Daniel Lopez como lo dispone el inciso 2. ° del articulo citado.
Buenos Aires, Enero 29 de 1867.
p15 f7 Ramon Garrido.

Terreno central Se vende un terreno con edificio antiguo en la calle de Salta No. 108. inmediato á laesquina de Belgrano. calle empedrada á gaz tiene 15 varas de frente por 35. Para tratar Piedras 255.
p4 f2

Dinero á interés Se dá sobre hipoteca la cantidad que se precisa con interés muy comodo. ya sea por fincas en la cuidad ó sobre campos ó documentos de créditos tambien se descuentan letras y pagarés.
Se compran y venden fincas y terrenos. Escritorio, calle de Rivadavia Nos. 305 y 307.
f2. 5.p

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones. Belgrano, 160.
p3 f7.

Se alquila Una casa quinta en las Lomas de Zamora por un precio muy modico.—Las que se interesen ocurran á la calle Piedad N. ° 271.
p3 f7

Se suplica al consignatario de A. C. 20 cascos vino venidos á la orden en la Barca Austriaca "Amphitrite" de Burdeo, se presente en casa del consignatario de dicho buque calle de la Florida 121.
p5 f7

Campos En arrendamiento en el partido de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J. Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera.
p30 e31

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta calle del Perú núm 27.
p3 f7

En la calle Lima N°. 220 hay puertas ventanas usadas ó sin usar hechura vieja y moderna se daran baratas.
p3 f7.

En la calle Lima N. ° 220 hay puertas y ventanas de todas medidas marcos algarrobos o sin ellos tambien hay puertas y ventanitas para la campaña se dará barato.
p5 f7.

Cambio de propiedades
Dos grandes y hermosas quintas en san Fernando se cambian por casas terenos ó quintas en Montevideo ó pueblo del Uruguay pertenecientes al Estado Oriental dando ó recibiendo dinero encima.
Para tratar dirijase á la calle de Córdoba núm. 169. en esta ciudad, ó en Montevideo á la calle 25 de Mayo núm 295.
p15 f7.

Diccionarios Y gramáticas, sobre setenta diccionarios diversos de idiomas ya de uno solo, y ya con la correspondencia en castellano, entre ellos, ingleses, franceses, italianos, latinos etc., y mas de treinta diccionarios diferentes sobre ciencias historia y otras materias las mas interesantes. tambien como cuarenta gramáticas diversas de los mismos y de otros idiomas, todo detallado en el catálogo de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28
p3 f7

Se alquila Un lindo almacen tiene comodidad para cualquier negocio calle de Rivadavia No. 575 frente á la plaza de Lorea en la sastreria de al lado daran razon.
p4 f7

Botines Para niños y niñas de quince años para abajo á 25 y 30$ trajes de brin para niños á 35$ madapolan de dos varas de ancho á 10$ bramante superior clase á 86 y 85$ pieza, alemanesco para mantel á 17$. Baratillo Universal calle 25 de Mayo No. 166.
p8 f7

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Gorsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Articulo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamtento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por baber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Carlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contrato, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definide su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Vidal y D. Domingo de Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Ibarra y Sempé al folio nuevo—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.
Jacinto Correa.
e20 15p Escribano público.

CAMBIALI A VISTA
Pagabili a domicilio

Y sottoscriti s' incaricano di por pagarein quolunque Città, ó Paseo d' Italia, Francia, é Svizzra, biciole, grandi soumne tanto á vista che á termine.
Caprile e Picasso.
e26 2flp. Strada Cuyo No. 64

Para Montevideo
El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Juzgado de Paz de Balvanera
Por el presente se sita á Don Apolinario Dubal comparezca á este Juzgado en el término de diez dias.
f1. ° 10p. Pedro Bernet.

Remate judicial En la calle de Chile frente á la plaza de los Andes. el jueves 7 se rematará al contado lo siguiente: una marquesa de fierro con y colchones, 2 baules con ropa de uso, 9 cucharas y 7 tenedores nuevos de composicion, 1 relox y bombilla de plata, 1 sortija de plata y otras frioleras.
p15 f1

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Sociedad De Estudio musical. El lunes 4 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar el ensayo de coro en el Coliseum.
La Comision.

Burdeos. La hermosa fragata francesa "Comete" de primera clase y primer viaje saldrá para dicho destino el 20 de Febrero. Está espresamente construido por pasajeros de primera y segunda clase.
Para tratar ocurrir al capitan Bernard, Universell cuarto núm. 19 ó á Octabio Rossi corredor marítimo, Reconquista 37. p15 f1

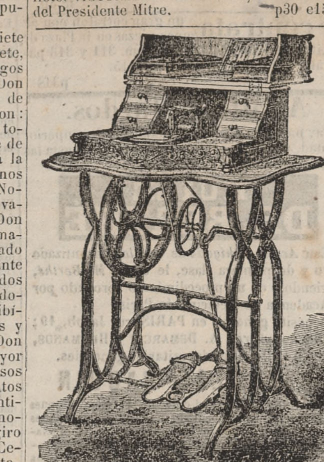
Dicionario nacional
De la lengua española.
El mas completo de los léxicos publicado hasta el dia
por D. Ramon J. Dominguez
2 t. encuadernados 400 pesos
Libreria de Lucien Victoria 147
p9 f1

HUGO BELTZ
Profesor de Violin
CALLE DE CORRIENTES NÚM. 98 y 101.
e27 30p.

Al público Habiendo vuelto la «Creolla de Ranchos» á tomar la carrera de Ranchos á la estacion Facia, los dueños de esa hermosa y cómoda dilijencia tienen el honor de informar al comercio, que se encarga de toda encomienda y dinero que se les quiera confiar, avisando que el encargado de la agencia saldrá personalmente todos los jueves de ranchos y regresará al dia siguiente.
Juan P. Ferreira.
p3 f7 José Soler.

Instruccion y recreo
Galeria histórica de las mas célebres de todas épocas y paises. Viajes al rededor del mundo por Arago, Viajeros antiguos y modernos, Las mujeres de la Biblia, Mil y un dias y Mil y una noche arabes, Almacen de las señoritas, Almacen y Amigo de los niños, Cuentos de Schmid, Nuevos cuentos por la Sra. Bawr, Veladas de la quinta, Voz de la naturaleza, El nuevo Robinson, Héroes y grandezas de la tierra, y Héroes y maravillas del mundo etc., todas son obras ilustradas y con encuadernacion de lujo, con otras muchisimas sobre todas materias, detalladas en el catalogo de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
p3 f7

Baños de lluvia
FRIOS Y TIBIOS
Siempre están prontos y bien atendidos, en el Hotel VICTORIA San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre.
p30 e15



Máquinas de coser
En el depósito de máquinas de coser calle de Venezuela núm. 209, hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.
Máquinas para familias
Máquinas para costureras
Máquinas para sastres
Máquinas para sombrereros
Máquinas para zapateros
Máquinas para talabarteros.
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.
Hay de doce distintos fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.
p30 e19 Juan Shaw.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Aviso de Policia
El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1° de Junio del año anterior, y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.
Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro de las marcas. Enero 9 de 1867.
39 e10 S. Mendez.

Aviso de Policia
El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas, correspondientes á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural, y cuyos dueños no se conocen; por consiguiente se llama á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la Oficina de Ordenes de este Departamento.—Enero 20 de 1867.
S. Mendez.
p30 e20 Comisario de órdenes.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52
En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
REMOCION DEL CERCADC DE ALAMBRE
La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1 ° de Febrero próximo.
La Administracion.

Agencia Musical
Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

Cambio de domicilio. El almacen por mayor de Antonio Roche é hijo se ha mudado á la calle de Suipacha núms. 36 y 38.
p7 f2

Mercado Belgrano
Se invita á todos los suscritores á la reunion que, debe tenerse el dia Mártes 5 de Febrero en la calle de las Piedras núm. 21 á las ocho de la noche; para tomar en consideracion algunos asuntos de la Sociedad que serán resueltos por el número de Socios que se halle presente.
f2 3p. La Comision.

Se alquila Un magnifico y comodo almacen propio para toda clase de negocio se alquila en la calle de Rivadavia No. 78. Para tratar ocurran calle de Bolivar núm. 170.

Casa para renta
El viernes 8 á las 6 se rematará la casa esquina á las calle de Piedad No. 653 y Junin, es casa moderna, bien edificada y ocupada con negocio de almacen desde muchos años. Esta casa dará una buena renta á quíen la compre. Por Carlos Ristorini.
p2 f7 Tacuari No. 53

Dependientes De botica se necesitan para la campaña y se les harán buenas proposiciones. En la drogueria calle Chacabuco No. 32 y 34 darán razon.
p3 f7

Pedicura y Manicura
Mme. Betel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Aires, que ha abierto su salon de pedicura y manicura reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.
Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito núm. 141 ½ (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
p30 e9

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78
Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direcoion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicics como martillero público.
GARANTIENDO
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

Se necesita Una ama de leche núm 182. Calle Paraguay esquina Suipacha.
6d e26.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSELLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE
Edmond—Barque française 3|3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3|3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
Léontine—Trois mâts français 5|6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.
Georgina—Trismats français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 msts français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messicurs Bounemasonet Heylecker.
Jacqaes et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St françois—3 máts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigne á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats raançais 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS
Villem—Barque hoijandaise 5|3 1. 1. 192 tou. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
Viettoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heädcker.

LIGNE DE MARSEILLE
Union—Barqua française, 3|8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
Bndré-Marie—Barque française, 3|8 1. 1. 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.
(Prend de la moité de son chargement en petite rade)
Pensée—3 máts français 3|3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX
Charlemagne—Trois Máts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.
Pividal—Trois máts français 5|9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messsieurs Llavallol é hijo.
St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5|6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian—Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son char gement en petite rade.
Ernestine—Barque française 5|6 L. 1. 1. 327 tonnoaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

A los accionistas del Fero-Carril del Sud
Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.
Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.
Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2. °, clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Juevesá las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99¼

Gran Quemazon
El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen sortirse deben hacerlo dentro de 30 dias.
57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30de24.

Hacemos Saber al comercio en general que desde el primero 1. ° de este mes y de comun acuerdo queda separado de nuestra sociedad comercial el señor D. Federico Haltmayer dejando este al mismo tiempo de usar la firma social.
Buenos Aires, Enero de 1867.
p15 e29 Luders y ca.

Al comercio El señor Jourde tiéne el honor de avisar al comercio en general que viene de restablecer su antiguo negocio «importacion y exportacion» ha vuelto á abrir su casa calle de Maipú 63, en donde se encontrará como anteriormente un surtido completo de mercaderias francesas de todas clases. Buenos Aires, Enero 26 de 1867.
pp. P. Jourde.
p8 f1 ° Henry Garré.

Gratificacion de dos mil pesos
Se darán á las personas que haya encontrádo diez mil doscientos $ m c qué, se han perdido el dia 4 del corriente desde la 3 á la 4 de la tarde; de la esquina de Moreno y Tacuari hasta el Banco de la Provincia; eran dos papeles de á 5000 uno nuevo y el otro viejo, y un papel de á doscientos de esos nuevos azul. El que lo haya encontrado puede entregarlo si quiere en la calle de Moreno núm. 216, almacen.
f6 3p.

Da CATALINA M. DE HUDSON
Q. E. P. D.
Falleció el dia 8 de Febrero de 1866.
Su esposo, hijos y demas familias; invitan á las personas de sus relacion al cabo de año, que sé celebrará en la Iglesia de Monserrat el dia 8 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedaran reconocidos: siendo esta la unica invitacion. El duelo se saludará en la puerta.
16 3p.

Cortadores Para ropa de tropa se precisan en la calle Florida No. 151.
p3 f7

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA
Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas....... 5 $
Hasta diez líneas.............. 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Para Montevideo
Carga y pasajeros, él vapor paquete ingles.
Susan Beirne.
Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.
Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti. y ca. Cangallo 30.

Tipo usado Se vende una buena cantidad, en buen estado Imprenta Americana calle de San Martin núm. 120.
p30 e27

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte
Por el presente, se cita á D. Théodore van Leeuwen, para que en el término de 10 dias, contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que tiene entablada Da. N. Larroque; previniendo que de no comparecer se fallará en rebeldia. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p10 e24 E. M. Quintana.

Campo para Sementera
Hay para arrendar á una legua de Moron.
Ocurrase calle Cangallo núm. 130.
12d e26

Fotografia Artigue.
Calle Cangallo 157— Equina Maipú.
En este establecimiento se sacan retratos de todas claces desde el tamaño mas pequeño hasta el mas natural á precios equitativos.
Tarjetas de visita, ambrotipo, mintatura sobre merfil aquareta, oleo &, á las personas que manden una docena de tarjetasse le dará una demas con colores.
Especialidad: Retratos al oleo ó aquareta por el natural ó por una tarjetita ó ambrotipo Medallones miniatura en fotografia, pintadas.
Horas de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p15 e20.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Árjentina.»

Estracto de carne segun el Baron Liebig
EXTRATUM CARNIS LIEBIG
Preparado por la Compañia Buenos Aires de extracto de carne.
PROCEDIMIENTO Á VAPOR REBAJA DE PRECIOS.
Habiendo recibido con frecuencia inumerables pedidos por este valioso restaurativo, al mismo tiempo qe seguridades de familias y facultativos respetables sobre su eficacia en la debilidad de los niños, mientras lamentamos la escases que hemos tenido ultimamente de este precioso nutritivo nos complacemos ahora de poder informar á todas las personas que sufren de indigestiones, debilidad estomacal, madres de familia y convalescientes en general que tonemos en venta el legitimo articulo preparado con minuciosa observancia de las instrucciones del Baron Liebig, de la mejor carne fresca, de animales vacunos escojidos.
Tarros conteniendo 4 ozs (igual a 8 ℔ de carne fresca) 30 $.
" " 8 ozs (igual á 16 ℔ de carse fresca. 55
" " 1 ℔ (igual á 32 ℔ de carne) 100 $.
Descuento liberal al comercio.
Unico ajente en Buenos-Aires.
W. Cranwnell.
Farmaceutico quimico.
30—Calle de Rivadavia—30.
Agencia sucursal. Botica del Siglo.
Esquina Tucuman y Esmeralda.
p15 e30.

Dependientes Se necesitan dos dependientes con buenas recomendaciones uno como para llevar libros por partida doble y el otro, como para el mostrador de ramo tienda; los que quieran aceptar estas colocaciones. Ocurran á la casa calle de Córdoba núm. 169, de 10 á 5 de tarde.

Se perdió Ayer desde las 4 esquinas calle Méjico y Defensa hasta ½ cuadra calle Venezuela entre Bolivar y Perú la tasacion de una pared practicada por el maestro mayor de albañileria D. Miguel Cabera. El que la hubiese encontrado y quiera entregarla en la calle Corrientes No. 95, ó Bolivar No. 207 se le agradecerá.
p3 f6

Cocinero Se precisa uno el la calle de Tucuman No. 141, se prefiere italiano f5 3p.

Sirviente En la calle de Potosi No. 178 se necesita uno honrado y trabajador que sea intelijente para cuidar dos caballos y otro servicio. Es escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones.
p8 f5

Aviso al público Habiendo vendido el que firma el establecimiento de caballeriza sito en la calle de Lima No. 84, el 15 del corriente Enero, á los Señores Castaño y Hnos. lo hace saber al que firma al público y sus amigos para que todos los que tuvieren cuentas se sirvan presentarlas para ser satisfechas en el acto.
Buenos Aires Enero 31 de 1867.
p3 f6 Angel Herrero (hijo)

Administracion de Rentas Nacionales
Los contribuyentes de Contribucion Directa del municipio para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo (en la Aduana) desde el primero de Febrero hasta el 2 de Abril que son los sesenta dias que señala el art. 11 de la ley de la materia, y los que en dicho término no lo verificaren sufrirán la multa de un 20 p.g al año que determina la ley. Buenos Aires, Febrero 6 de 1867.
p5 f7 El Administrador

Banco italiano
Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficicinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

Se ha fugado De la casa calle de Corrientes No. 415 un chinito llamado Florencio de edad de ocho años, lleva pantalon á cuadros negro, saco negro, sombrero de paja, descalzo.
Ha robado varias alhajas entre ellas un prendedor con el retrato del finado D. Luis Pi se ruega á la persona que lo haya recojido de aviso al Departamento de Policia ó á la casa arriba mencionada.
Se hace rosponsable á la persona que lo oculte.
p3 f7

Se alquila Una casa de cuatro piezas con aljibe y letrina en cuatro cientos pesos; para cualquier negocio. ocurrir calle de Paraguay No. 65.
f5 5p.

Aviso En la ferreteria calle Piedad núm. 217 se acaba de recibir un exelente y variado surtido de revolvers y escopetas de todo calibre de las mas acreditadas fábricas de Erbar (Vizcaya) las que se venderan á precios sumamente módicos.
p10 f2

Muchacho Se necesita uno bueno con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

Se necesita Una buena sirvienta con recomendaciones, para el servício de mucama, San Martin 124.

Policia
Existen depositados en este departamento dos caballos ensillados que en la noche de ayer fueron hallados en la calle por los serenos, teniendo uno de aquellos varias prendas de plata en la montura.
Las personas que se consideren con derecho á ellos pueden presentarse á reclamarlos en la Comisaria de Ordenes, donde les serán entregados prévia la justificacion debida.
Buenos Aires Febrero 4 1867.
S. Mendez
p5 f5 Comisario de Ordenes.

Coñac frances Fino de ,rgceeo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f5 30p. 108--Piedad--108.

Barraca-Feria
Para ventas en remate público de frutos del pais, y animales de razas finas para reproductores.
Fija en mi mente por mucho tiempo la necesidad imperiosa que se sentia, de locales donde centralizar las operaciones de nuestro comercio interno; he logrado al fin realizar mi pensamiento, y ofrezco al público en general y á mis amigos en particular, una en la gran Barraca Féria, situada calle de Salta entre Brasil y Caseros mercado Constitucion que hemos adquirido en propiedad para la venta en remate público de todas las clases de frutos del pais y animales finos reproductores. En este establecimiento se encontrará toda la comodidad y seguridad apetecible acompañada de la rapidez en las operaciones y modicidad en las comisiones segun puede verse consignado en el reglamento que hemos repartido á domicilio.
Al mismo tiempo participo al comercio que en este negocio son mis socios D. Francisco Seeber, y mi hijo D. Lisandro Billinghurst, girando la Barraca-Feria bajo la razon social, de Mariano Billinghurst y Ca.
p15 M. Billinghurst.

Ama de leche Se prea una cisqua tenga abundante leche y sea lo menos de seis meses se le dará doble sueldo de lo que generalmente se paga; pero será escusado se presente si esta colocada en alguna otra parte. Ocurrase á la calle de Potosi No. 291.
f5 5p.

Se ha vendido El café del mercado del Norte, tiene entrada por la calle de Córdoba, entrando á la derecha; el que tenga reclamo se presentará dentro de tercero dia, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.
f5 3p.

HOTEL DE LA ANCLA DORADA

Nuevas bombas para apagar instantaneamente los incendios, depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.
Calle Cangallo núm. 74.
p30 f6 Buenos Aires.

Se nesesita En la calle de Venezuela núm. 252, dos mozos y que sepan trabajar en galletita americana; y un peon mas.
f6 3p.

Ama de leche Se necesita, en la calle de Bolivar núm. 197 se prefiera estrangera y se le dará un buen sueldo.
f6 3p.

La ricotta de Cataldi
Y SUS PRODUCTOS PASTORILES
Se venderan
Desde el Juéves 7 del corriente y todas las semanas, en el «Mercado Viejo,» unico depósito en la Antigua Alfareria á la entrada de la Plazoleta doblando hácia á la derecha.
PRECIOS FIJOS

Ricotta á	$	8 lib.
Queso fino para comer y rayar	«	10 «
Queso ordinario para rayar	«	4 «
Id fresco hecho en el dia fino	«	7 «
Manteca dentro el queso	«	12 «
Id fina y sin queso	«	18 «

Figuritas y animalitos de queso á precios convencionales.
p3 f6 El quesero.

Compañia del gas
Los accionistas pueden ocurrir desde el 8 del presente mes al escritorio núm. 208 Rivadavia donde recibirán el dividendo que les corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1867.
p8 f6

En San Fernando Lindisimos terrenos á 15 mil pesos el solar, y á 20 mil $ á dos cuadras de la plaza y á dos de la estacion para tratar Artes núm. 221.
p5 f6

Al comercio Con esa fecha he conferido al Sr. D. Juan B. Corti un poder general para que me represente entodos mis negocis. Febrero 1. ° de 1867.
f6 8p José de Carabassa.

Se dá dinero A uno y cuarto y uno y medio por ciento en ipoteca sobre fincas las cantidas 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar. Ocurran á la calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
f6 3p.

Al comercio La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de José M. Fuentes siendo su socio D. José Irigoyen Ca. queda disuelta esta por mutuo convenio desde el 1° de Enero del presente año y seguirá la casa con la misma razon social de José M. Fuentes y Ca. quedando á cargo de esta el activo y pasivo de dicha casa.

Otro
Desde el 1 ° de Enero del presente año queda establecida la casa de comercio que jirará bajo la razon social de José M. Fuentes y ca. siendo su socio actual D. José Antonio Munes Ruiz.
p3 f6

GRAN DEPOSITO
DE PIANOS
DE
WESTERMEYER
Construidos para el clima de Buenos Aires,
205¼——VICTORIA——205¼
Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Allí mismo se componen y afinan pianos.
pm f5

Inválidos
A los inválidos y á los deudos de los que hayan fallecido en la presente guerra.
En la calle de la Victoria No. 98, bajo la recoba nueva encontrarán los interesados, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde de todos los dias, un individuo que se encargará en representarlos ante el Gobierno Nacional, corriendo los trámites de órden, hasta recabar el Superior Gobierno los sueldos que por la ley les corresponden á los inválidos y á los deudos de todos aquellos que hayan muerto y mueran en la actual guerra.
p3 f7

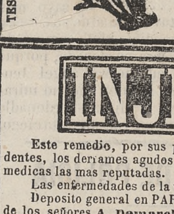
Caja de crédito De conformidad á lo dispuesio por el articulo 10 § 1° de los estatutos se vá á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos números: 2329, 2373, 2420, 2507, 2554, 2583, 2588, 2594, 2603 2614, 2623, 2628, 2644, 2645, 2652, 2667, 2684, 2691, 2712, 2719, 2720, 2721, 5722 2723, 2724, 2771, 2785, 2786, 2787, 2788.
Lo que se avisa á los interesados para que renueven ó vetirén los depositos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (art. 10 § 1°.)
Buenos Aires Enero 5 de 1867.
f6 3d El Gerente.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35
AU PETIT ST THOMAS
Cerca del Palacio de Tuïlerias. NOVEDADES Cerca del Palacio de
Esta Casa, una de las mas antíguas y de las mas vastas de Paris, goza de un... cion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, con... los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Len... Tapetes, etc., etc.

HERPETINE DUREL
...mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, ... sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la ... tifica la salud.
La **Inyeccion Cadet** es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie. Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, n° 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. Dem... manos, calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Mo...
PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE 17, Grand Quai, 17. — BURDE... 86, rue Trésor... — NANTE... 11, rue Boilea...
AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE — CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, ... GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, ... HOPITAL. — Padecimientos del estómago.
Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse ... Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el ma... reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio ... affecciones crónicas del estomago.
Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno
REGISTRO DEL ESTA...
Corresponsales directos de la Compañia : en BUENOS-AYRES : SS. Bo... HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS. calle de la Defensa.

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS
CURADAS AL INSTANTE
EXIGIR LA FIRMA ARNAUD — DESCONFIAR
POR EL ACIDO FENICO ARNAUD
FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA
141, rue Montmartre, en PARIS
En *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI y hermanos, depositarios generales.



VERDADEROS
COLLARES ROY...
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, ... por la Academia de Medicina de Paris, contra las Conv... y para facilitar la DENTICION de los niños. — El pr... desde 4 frs. hasta 20 frs.
Depósito general **en Paris**, en casa de ROYER, far... rue Saint-Martin, 225. — En *Buenos-Ayres*, A. Demarch... manos, calle de la Defensa, depositarios generales.

INJECTION CADET
Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente ... dentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las ... medicas las mas reputadas.
Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.
Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144 ; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en ... de los señores A. Demarchi y hermanos.

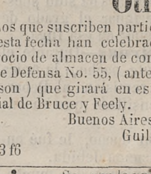
OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALA...
De ROBERTS y C°
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Par...
Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en redu... volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado ... esperiencia. El uso del Sacaruro de aceite de higado de bacalao fortifica la salud delica... fica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica ... nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio ... sonas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enf... mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica ... constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero benefici... tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.
La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de ROBERTS se encuentran en los mismas ... Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa. ... y Cordoba. A. Demarchi hermanos y C°.

APROBADA POR MM. Rue Montmartre, 18, PARIS. APROBADA P...
RICHERAND (el baron.) Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. ROUX.... JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirtor de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER PETIT. Médicos de Paris.
TRESOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DEGENETAIS Pn
BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE... COLOMBAT (DE L') dico Fundador y Instituto Ortofónico para el tratamiento ... fermedades del ... órganos vocales, ... SORLIN... DECREZO...
Las Pastillas pectorales de DÉGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion ... dlosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestable... resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas il... estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el art... consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan ... la Tisis pulmonar, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que ... profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI ... Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

EAU DES CORDILIERES
DENTIF... delicio... incompa...
cura al instante el Dolor de muelas, destruye y previene la Carie con el uso. — Depósito ... rue de Rivoli, 33, PARIS. — En *Buenos-Ayres*, casa de A. Demarchi y hermanos.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNA...
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2° PREMIO 1853 - 1° PREMIO
Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas ... rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIV...
Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astr... balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-...* En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, V. Garaic... W. Cranwell y C°, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Contra las escrofulas (*humores frios*), la chlorosis (*colores pálidos*), la leucorrea (*perdi... blancas*), la phthisis, la amenorrea, la sifilis, la debilidad del temperamento, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigir nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Def...


CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTAR...
Del doctor LAURENTIUS
Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura ... invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del ... recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purific... Cepillo se emplea en seco, sin polvos; el Elixir es el complemento obligado ... tamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiv... dentadura, la preserva de toda alteracion.
En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estra... En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

Otro
Los que suscriben participan al comercio que en esta fecha han celebrado una sociedad en el negocio de almacen de comestibles situado en la calle Defensa No. 55, (antes del Sr. D. Jorge Anderson) que girará en esta plaza bajo la razon social de Bruce y Feely.
Buenos Aires Febrero 4 de 1867.
Guillermo E. Bruce.
p3 f6 Juan Feely.

Aviso Se vende una preciosa quinta al Norte de la ciudad como á 35 cuadras de la plaza de la Victoria, Parroquia de Balvanera; con mucho terreno lleno de rica fruta casa dé material. En ciento ochenta mil ps. m/c (180,000) se amiten los detalles por ser estensos, en la calle de la Victoria núm. 510; á toda hora se encontrará con quien tratar y pasará á verla.
f6 3p.

Jarabe anti-hemorájico
Del Dr. Granier.
Désde algunos meses han podido leerse en los diarios Europeos los maravillosos resultados obtenidos por ese jarabe para la curacion de hemorajias, pérdidas de sangre en las mujeres, flujos, esputos y bómitos de sangre los mas arraigados. Las curas mas felices han sido obtenidas por medio de ese jarabe en los primeros hospitales de Francia como consta de varios certificados de los Dres. de la Academia Médica de Paris.
Esperiencias hechas en el pais mismo, han venido á corroborar los certificados de los médicos franceses. Ese jarabe aplicado en los hospitales brasileros del ejército actualmente en campaña ha curado enfermos ya abandonados por los mismos médicos.
Las cartas mas lisonjeras han sido dirijidas á este respeto á los depositarios de este jarabe en Buenos Aires por los cirujanos y médicos en gefe de dichos hospitales.
Creemos inútil añedir comentarios á la opreciacion de hombres eminentes y nos limitamos en hacer conocer al público que ese jarabe se vende en casa de los únicos depositarios. Calle Esmeralda L93.
p15 f6

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR 200000 $
La loteria mensual que está en circulacion compuesta de 7 millares numerados desde 1000 al 7,999. Los billetes son impresos papel blanco, tinta punzó numeracion ... y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 22 de Febrero
El valor del billete entero es de cien ... moneda corriente, dividido en cuartos de ... ticinco pesos.

SUERTES

1	de		200,000
1	«		20,000
3	«	10,000	30,000
7	«	4,000	28,000
15	«	2,000	30,000
124	«	800	99,200
181	«	400	72,400
268	«	300	80,400

600 suertes ó 2400 cuartos 560,000 $
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
La Comision administradora.

Se ha perdido Un perro raza Terranova wfoundland. ... largo color amarillo oscuro cabeza negra ... blanco. La persona que lo entregue en la calle de San Martin núm. 190, ó de noticia ... recibirá una gratificacion de 500 $ m/c.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 115.

Al comercio Participo al comercio que en esta fecha he vendido al Sr. D. Guillermo E. Bruce las existencias de mi almacen de comestibles, situado en la calle Defensa No. 55. Quedando á mi cargo el activo y pasivo, del antiguo negocio.
Buenos Aires 4 Febrero 1867.
Jorge Anderson.